

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2012

Siendo las 10,31 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrado Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Finanzas (S)** Genoveva Marchant Rivera; **Transito (S) y Movilización** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo** Alicia Nieto Urrea.

Tabla:1) Presentación de la Fuerza Aérea; **1.1)** Traspaso de terreno de la Fuerza Aérea de Chile a la Municipalidad de Quintero por Compensación de las obras de ampliación de la Pista.; **1.2)** Solicitud de franja de terreno de la Fuerza Aérea para el desarrollo del Proyecto Borde Costero; **2)** Actas Anteriores; **3)** Correspondencia; **4)** Solicitud de Concesión Marítima del Naldos; **5)** Correcciones a Presupuesto Municipal año 2013, sector Salud; **6)** Informe de la Comisión de Deportes; **7)** Servicio de atención a Autoridades en Cendyr; **8)** Varios

I.- PRESENTACIÓN DE LA FUERZA AEREA

1.1.- Traspaso de terreno de la Fuerza Aérea de Chile a la Municipalidad de Quintero por Compensación de las obras de ampliación de la Pista.

Sr. Alcalde; Saludar a todos los que nos acompañan en esta reunión, agradecer personalmente y a nombre del Concejo y de la Municipalidad de Quintero la atención que tuvo el General Manuel Quiñones de viajar, acompañarnos hoy día, en esta reunión que para nosotros es muy importante.

Agradecer a los Coroneles, Comandante y Capitán que nos acompañan a los asesores vinculados con el tema que nos convoca y agradecer la presencia del Concejo Municipal y los distintos Directores de esta Municipalidad.

En el correr de algunos años, en todo esto que ha ido ocurriendo en los avances, infraestructura y algunas cosas que han pasado en nuestra comuna, hay algunos temas que hoy día, muy bien personalmente se toma en una reunión que hemos tenido, muy contentos, pero hay que llegar a un acuerdo final formalizado también probablemente hay algunos temas como lo comentaba, el otro día al General Quiñones y a los Coroneles que también como Concejales en el periodo anterior, que no tuvimos la oportunidad de participar en todas las reuniones que estuvo la antigua administración, sin el ánimo de criticar, solamente estoy contando, el Concejo no participo en todas, por lo tanto hay algunos detalles que también van a salir en la mesa.

Esta nueva administración estima que es necesario tomar los acuerdos ya escritos y firmados para soldar algunos temas que están prescritos al parecer.

Mi visión personal es que no están bien definidas las responsabilidades que corresponden al municipio, tenemos que asumirlo como se dice y las responsabilidades que le corresponden a la Fuerza Aérea también tendrán que ser en el mismo marco y en el buen cumplir por el progreso de esta comuna.

En segundo punto, que también es muy importante que volvamos a ver en el día de hoy, es poder definitivamente, todas las partes interesadas algunos más que otros estamos interesados en definir esto, es poder que finalmente después de un periodo de casi cinco a seis años, haya una medida compensatoria, de compensación tienen que hacerlo por alguna u otra manera no se ha logrado, pero yo creo que ya también es hora que la empresa GNL se ponga con la compensación que les corresponde, no es un favor que estamos pidiendo a ellos sino que les corresponde esta intervención.

En esos dos puntos para poder trabajar con la Fuerza Aérea, el tiempo y la buena voluntad que ha tenido el General, después si queremos tocar otros temas en adelante para no ocupar su tiempo. En eso les doy la palabra, no sé quién va exponer primero si el Director de Obras de la Municipalidad o la Fuerza Aérea

Enseguida hace uso de la palabra el Coronel de la Fuerza Aérea, Sr. Manuel Quiñones.

Sr. Quiñones; Solo me gustaría con su permiso, Sr. Alcalde, primero que nada saludara todo el Concejo Municipal y felicitarlos por su elección y representante de esta importante comuna para el país y para la Fuerza Aérea también, a usted Sr. Alcalde por su invitación que nos permite conversar los temas que nos interesan a todos, sin duda, la Base Aérea de Quintero es parte trascendental dentro de la estrategia de defensa de la zona central del país. En ese sentido fue construida la Base Aérea que ya ustedes ya participaron respecto a su cuenta de operación, por lo tanto, este año quedan cosas por hacer para que quede en su completo rango de operaciones.

Hay un nuevo Comandante de Regimiento que sin duda va a cooperar en todos los aspectos de la ciudad porque somos parte de la ciudad, obviamente estamos para servir a la ciudad y somos parte de la ciudad eso lo tenemos muy claro.

Haciendo historia cuando se conversó la posibilidad de instalarse en Quintero, hubo muchos acuerdo con el Concejo Municipal, quedaron en varias actas, acuerdo de compensación, aportes, obligaciones que se han cumplido, yo diría a su debido tiempo que lo vamos a ir conversando y quizás lo más importante para la regulación de los terrenos que también es un aspecto que quedo bastante zanjado en su parte modular por la aprobación del Plano Regional y sobre estos acuerdos, me gustaría no sé cómo lo podemos hacer, conversando, pedirle al Coronel Solís, Jefe de la Dirección de Infraestructura del Comando que nos cuente de los acuerdos iniciales que están ya en punto.

Sr. Solís; Primero que nada, hay una serie de actividades que se realizaron. Voy hacer un poco de historia para que todos más o menos conceptualicen todo lo que ha pasado en este momento. Cuando la Fuerza Aérea tomo la decisión de venirse acá, nosotros tuvimos un acercamiento con el Alcalde anterior, que acaba de suceder don Mauricio Carrasco, Sr. Vargas con el partimos todo el tema de las expropiaciones, etc.. Y finalmente el proyecto, nosotros ya lo teníamos trazado y lo empezamos a publicitar hasta donde realmente se podía una obra de este tipo.

Tuvimos una presentación en la intendencia con el Gobierno Regional. Fue la primera intervención que se nos dijo que el túnel que nosotros que estábamos construyendo era un túnel que no se ajustaba a lo que venía, tenía que ser un túnel de doble vía. Luego, llego la nueva administración Alcaldicia, la que exigió que así fuera. El túnel tenía que cumplir con estas

regulaciones, que el bypass tenía que ser al estilo Serviú, lo más completo posible y finalmente nosotros hicimos un esfuerzo como institución para poder satisfacer cada una de los requerimientos que ustedes plantearon.

No obstante, de lo anterior, llegó un momento en que nuevamente las conversaciones se anduvieron entibiando y apareció el Gobernador de Valparaíso como mediador dentro de las funciones que tiene como Gobernador, que es una tarea que le da su reglamento etc. Se juntó la Fuerza Aérea en la Base de Quintero casi tres meses hasta que se alcanzó un acuerdo. Ese acuerdo se materializó finalmente con un documento con el Comandante en Jefe y una respuesta firmada por el Alcalde. El Alcalde se tomó su tiempo, tenía que conversarlo con el Concejo Municipal y finalmente respondió.

Eso es lo que ha ocurrido hasta ese momento, en que básicamente es lo que se demostró que la Fuerza Aérea está entregando la cancha norte que es un tema que mucho tiempo se hace deporte en ese sector, se entregó un sitio en el sector sur de 1,5 y 1,0 hectárea. Eso quedó totalmente ya entregado por Resolución a la Municipalidad para su uso, con el compromiso que tenía que cercarlo, mantenerlo y no generar ningún elemento que provocara problemas a la Base. Básicamente no sé, una torre gigante, me imagino.

Por otro lado, también derivado de los conos de protección se alcanzó un acuerdo con la Dirección General Aeronáutica y la Dirección de Obras porque de acuerdo a la ley cada persona que quiera hacer una construcción, aunque sea pequeña tiene que pagar cerca de \$75.000 a \$80.000., lo que para la comuna es un impacto muy grande para cada una de las personas que no son de muchos recursos. Entonces, la Dirección General Aeronáutica hizo una excepción dentro de su reglamentación de esta situación, autoriza al DOM para autorizar todo aquello que no supere los siete metros, dentro de la aérea de protección. Lo demás, si tenía pasar por el trámite normal y eso se hizo. Hoy día, tengo entendido que ha sido de esa forma como se ha trabajado.

Posterior a ello, también se entregó un inmueble que está en el centro de la ciudad, en la calle Arturo Prat, exigieron este lugar porque tenían varios proyectos, finalmente se alcanzó un acuerdo de un comodato, creo que a treinta años, renovables, no hay ningún problema en que pasados los treinta años lo puedan seguir ocupando. La Fuerza Aérea no se los va a quitar. Primero era por cien años, después por reglamentación no se podía, entonces finalmente se buscó una cantidad de tiempo, pero eso no significa que no se pueda seguir ocupando, nunca se colocó una condición que a los diez años se los vamos a quitar, pero si tienen la obligación mantenerlo, cuidarlo como un bien fiscal que es una responsabilidad de ustedes.

También se vio el tema del canales de aguas lluvias. Nosotros en nuestros canales de aguas lluvias dimensionados para recibir las aguas de la Base y poder llevarlas al mar como Base Aérea. Sin embargo, también nos dimos cuenta que Quintero había experimentado todas las calles que iban cuesta arriba eso era una cantidad de agua enorme que se venía. También se hizo un proyecto con la DOM., nosotros dejamos la capacidad para recibir esas aguas lluvias, aumentamos aproximadamente nuestros canales al triple de caudal para poder recibir las otras aguas lluvias, lo que significó también gastos bastante importantes en estudios y otras series de cosas más porque el cálculo era un retorno de cien años.

La Gobernación se comprometió a entregar los fondos a la Municipalidad de Quintero cerca de M\$1.800.000.-, para poder construir todas las redes de canales de aguas lluvias que faltaba a la ciudad de Quintero. De hecho se inundaba desde la Municipalidad para allá, era un lago, más al invierno. Eso tengo entendido que también quedó resuelto, por lo menos nos cumplieron a todos.

El camino al bypass, como todos los conocen, es uno de los caminos que tiene los mejores estándares de Quintero con iluminación, etc., también hay que mantenerlo ya es responsabilidad de la Municipalidad, tiene captación de aguas lluvias tiene todo, son los vecinos que están allí quedaron muy contentos.

Finalmente el tema del Borde Costero que partió junto con la pista. Nosotros estuvimos en reuniones con GNL. Ha habido una serie de cosas entre el municipio y GNL. Ellos lograron una compensación por una cantidad de millones que consistía en hacer un Borde Costero. En ese momento, de acuerdo el estudio nos pidió cinco metros. Nosotros estábamos en proceso de instalar maestra reja, la que instalamos en el lugar que se acordó y cumplimos, de repente este proyecto se disolvió por alguna razón no se habrían cumplidos los tramites ante la Gobernación Marítima, una serie de otros estamentos más, me parece que no era a factible. Además, que se quedaban sin playa porque era un enrocado que llegaba poco menos unos veinte mar adentro. Realmente no era presentable para el municipio, aceptar una compensación en la cual el bien máspreciado que tiene Quintero es tener una bonita playa.

Eso quedo nulo hasta que apareció el nuevo proyecto estamos hablando de unos dos años y medio más o menos que nosotros llevamos dándole vuelta, pero nunca se había presentado algo tan completo como la reunión que tuvimos la otra vez acá y eso acreditaba una serie de reuniones en forma local en la Fuerza Aérea donde se está resolviendo entregar una respuesta completa con algunas otras cosas.

Por lo tanto, nosotros como institución de acuerdo a los documentos que le entregamos al Sr. Alcalde una copia de ello, más un documento de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea y un documento del Serviu, tratamos demostrar que en realidad los temas que da la expresión que estuvieran no resueltos, están resueltos por las autoridades que en su momento les correspondió hacer. Entre ello, la gran discusión que siempre ha existido el tema del túnel.

El túnel fue hecho de acuerdo a los requerimientos de la región, de acuerdo al nuevo Plan Regular, no existiendo todavía en ese momento el Plan Regulador el antiguo Plan, nosotros podríamos haber mantenido y haber peleado por una sola salida del túnel, que nosotros también expuesto el hecho de tener que romper la pista nuevamente y hacer de inmediato el túnel. Había una opción de dejar una boca tapada, finalmente pidieron que dejaran las dos bocas destapadas que era preferible tener las dos pistas habilitadas.

El zigzagueo que se hace antes del túnel, no es un capricho de la Fuerza Aérea es una decisión técnica que tuvo que tomar la DOM porque había que pensar porque costado se iba a construir la segunda vía. Es obvio, que hoy día no está la segunda vía, está el camino que va hacia Concón, se ve absurdo esa "ese" que se dibuja antes de entrar al túnel, pero la razón es esa, que una vez que se resuelva el otro tema va a quedar el camino recto y no va a tener mayor problema. Eso en forma general los que yo les quiero señalar.

Con respecto al túnel fue aprobado por el Serviu, también hubo una gran discusión donde participo la Municipalidad hasta que finalmente llego un punto en que se cumplieron todos los estamentos técnicos que fueron bastante exigentes y fue aprobado por el Serviu. Una vez, que es aprobado el Serviu y recibido por el Serviu se construye de acuerdo a la normativa en un bien de uso público y como bien de uso público es de responsabilidad de la Municipalidad, lo que quedó absolutamente claro en una reunión que hubo con todo el estamento legal de la Gobernación, de la Municipalidad y de la Fuerza Aérea.

En esa oportunidad, se dijo, no hay que seguir discutiendo mas, lo que le corresponde a la Municipalidad está escrito por ley, no hay que seguirle tratando de buscar mas aristas. Nosotros mantuvimos como institución y la empresa alimentada el túnel hasta una fecha que ya

no se pudo más porque en realidad no era factible hacerlo. Lo que hoy día pasa ahí, es un milagro no más, de repente se enciende en la noche y se apaga porque nosotros hemos conectado de acuerdo a nuestros requerimientos del área de seguridad, el aérea sur le hemos otorgado una cantidad de energía el túnel en la noche para poder dar un poco de seguridad también a los vehículos que por ahí, circulan, pero lo que queda pendiente es que la Municipalidad se conecte al sistema.

Cuando se hizo el proyecto nosotros tratamos de instalar todo lo que era tecnología eléctrica, que consume bastante menos energía, sin embargo el Serviu no lo aprobó. La razón, creo en ese tiempo no existía todavía el conocimiento respecto a eso, pero la buena noticia, si uno ve los túneles de las carreteras concesionadas que hay en Santiago, todas están cambiando estos tubos que no gastan mucha energía, que es la iluminación Led, no hay ningún problema. Me imagino que eso debe estar ya normalizado. Es una inversión que yo creo que la Municipalidad puede hacer porque el túnel es de ustedes, nosotros ya mas, no podemos hacer. Eso es con respecto a este tema.

Lo último, que me queda que también le cometamos al Sr. Alcalde es que ustedes tiene que tomar conocimiento, hay una serie de canales que hoy día paso el agua de invierno, dejo arena, dejo ramas, dejo basura etc. Hay que mantenerlo y eso fue unos de los compromisos que hubo en su oportunidad. Nosotros habilitamos el canal, pero la limpieza tenía que hacer coordinada con el Comandante de la Base para poder ir retirando oportunamente para no generar mayores inconvenientes. No esperar que llueva, que quede todo inundado sino que oportunamente sacar todo esto.

El túnel tiene una ventaja lo que se hizo finalmente por gravedad la salida del agua, lo que no tiene ningún problema, pero si hoy día, ustedes lo van a ver, hay arena y basura por eso la otra vez se juntó un poco de agua. Hay que mantenerlo limpio.

La otra vez, don Mario Aguilera me vio este tema cuando vino la primera lluvia, se empezó a inundar el túnel, lo que en realidad había era una camionada de basura que habían tirado en los canales que evacuan el agua, por lo tanto, nosotros como institución creemos que hemos cumplido con creces. No voy hablar de los millones que se han invertido en cada una de estas cosas, pero no son poco ni son cien son miles, creo que la comunidad tiene una mejor imagen, pero son cosas que hay que cuidarlas como un bien público mas que tiene estaciudad tan bonita

Quiñones: Lo otro, que quisiera agregar de acuerdo a los informes iniciales del proyecto en GNL se ve un proyecto bastante atractivo y la Fuerza Aérea, contando con los estudios técnicos esta completamente a favor en realizar todo lo que sea de nuestra parte para que se pueda realizar este proyecto. Va a hacer una buena obra para nosotros y para ustedes también como administración, es un paso importante, vamos afinar los detalles, unas cosas que también nos falta a nosotros, pero en general así como punta de pie inicial, la acogida faltando de estudiar los aspectos técnicos, es favorable

Solís: Ayer en la tarde llego el documento, falta información, así que hay que volver a monitorearlo

Quiñones: Lo que yo tengo entendido la reunión de la semana pasada y no en la mañana

Solís: Ellos se comprometieron a que ustedes lo tuvieran en la mañana.

Quiñones: Falta de cooperación por parte de GNL, lo importante es que las voluntades están.

Sr. Alcalde; Gracias General. Escuchando la muy buena noticia que la voluntad esta respecto a un par de metros que estamos pidiendo una vez más. El DOM tiene algo que aportar que conoce el proceso de inicio.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de la DOM., Luis Bernal Fermandois.

DOM; La última petición la Municipalidad está haciendo a la Fuerza Aérea respecto al camino costero.

Sr. Alcalde; Perdón, me gustaría que termináramos de definir el punto uno, que es el tema de que efectivamente el documento que yo vi. Director de la DOM, me refería al punto uno, lo que usted escucho del parte del Coronel Solís eso es ¿no?

DOM; Si, efectivamente, hay que decir que dentro de los compromisos en que se comprometió la Municipalidad esta la de desafectar el paso de la pista por sobre la vía F 210 y afectar el túnel para que el túnel pueda ser de acceso público. Eso es un trámite que la Municipalidad en su momento oportunamente lo cumplió aprobando una modificación entorno al Plan Regulador. Sin embargo, ese Plan Regulador a la fecha no ha sido promulgado por el Ministerio de la Vivienda, por lo tanto, no está afinado ese procedimiento.

Por otra parte, la Fuerza Aérea a través de la Secretaria de Bienes Nacionales hoy día, se encuentra haciendo un trámite de desafectación que es el equivalente a lo que hace en el fondo desafectar dos sectores: uno por arriba y otro por abajo. Una vez que eso este afinado, efectivamente la superficie de la calle va a quedar desafectada y va quedar como parte de la Fuerza Aérea y el trazado del túnel va a tener acceso al uso público. Esos trámites entiendo, que hoy en día están en proceso en el Ministerio de Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde; Con respecto a ese punto, entiendo también que el Concejo anterior cumple también su parte, digamos la Municipalidad con la desafectación.

En relación con lo que partió Concejal Sr. Aguayo, al inicio tiene algo que agregar con respecto para a este primer punto.

Sr. Aguayo; Si, quisiera señalar lo siguiente en relación que plantea el Coronel Solís y el DOM. En efecto, creo que aquí se está dando fiel cumpliendo a lo acordado en todas las conversaciones que sostuvo la Municipalidad con la Fuerza Aérea, lo que me parece altamente gratificante, entiendo que a veces las cosas son burocráticas, hemos llegado en el minuto en que efectivamente los acuerdos que se conversaron durante mucho tiempo, hoy día se están concretando de la mejor forma posible.

Quiero ser muy claro en eso y saludar la voluntad de la Fuerza Aérea para que en conjunto con el municipio ir resolviendo estos temas, sin duda alguna le cambian la cara a Quintero y de alguna u otra forma las medidas de compensación que ha entregado la Fuerza Aérea va en beneficio directo de la gente de nuestra comuna, lo que igual me parece bastante positivo.

Sin embargo, también quiero señalar, que efectivamente por lo que se señala, habría un cierto acuerdo entre el municipio y la Fuerza Aérea en términos de resolver el tema de la luz. Nosotros como Concejo Municipal no tuvimos esa información, quiero ser súper claro en eso, pero sin duda es un tema que hay que resolverlo. Si es bien nacional de uso público indudablemente le corresponde al municipio verlo.

Sr. Solís; En ese momento el problema que tenía el Alcalde, era que la deuda que tenía con la empresa eléctrica era parece muy elevada, no le permitía asumir otro costo más, él no quería seguir agrandando su problema.

Sr. Alcalde; Eso ya está asumido.

Sr. Solís; Nosotros también no teníamos muchas más alternativas, entonces hay un carteo con la parte legal de la Municipalidad.

Sr. Aguayo; Eso me quedo claro, solamente quería señalar eso si es un bien nacional de uso público, el municipio tendrá que asumir.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Sr. Aguilera; Lo otro que la Fuerza Aérea de parte del General Quiñones firmo un documento que certifica que el túnel queda también en la posición que permite, que Vialidad quiere continuar su mejoramiento de la vía hasta donde está el buzo puede hacerlo con una carta que envió efectivamente la pista es también una pista alternativa en caso alguna emergencia. Eso también quedo establecido, la Fuerza Aérea lo entrego como un documento exacto.

Sr. Vergara; Escuchando muy atento lo que decía el Coronel, creo que está más que claro todo lo que dijo y lo corroboro el Concejal Sr. Aguayo, lo que no quedaría claro, creo yo es la responsabilidad de la Municipalidad por lo que el dejo a entender, el tema del canal aguas lluvias porque si viene cierto es una responsabilidad compartida, él dice que está tapado, que hubo algún tipo de inconveniente.

Sr. Solís; Lo puedo aclarar. Cuando llovió la primera vez, empezó a inundarse el túnel o sea subió no más allá de la berma, Carabineros se asustó, pensó que no había como sacar el agua, incluso suspendió el tránsito, vino la Municipalidad con el Comandante de la Base y fueron a ver de dónde se escapaba el agua, se percataron de que había un enorme cantidad de botellas plásticas, basura que seguramente era lo que estaba botado en el camino y el agua lo arrastro y taponeo, sacaron todo eso y finalmente como se llama se liberó la basura.

Lo que señalo es que la Municipalidad cuando se hicieron todas estas obras que estamos hablando del túnel, los canales de aguas lluvias, también se conversó en esa oportunidad en esta misma sala, que había que considerarlo dentro del Plan de Operaciones del invierno, no sé cómo se le llamaran acá, de mantención de estos canales porque hoy día nadie esperaba que iba a llover en diciembre y paso. Uno tiene que prever eso, mantener a los canales libres de estos escombros o sino el agua una vez que se acumula es muy difícil sacarla. Desconozco si la Municipalidad lo tiene internalizado dentro de su sistema de limpieza o lo va a tener que hacer. Eso es una duda que yo tengo no más.

Sr. Alcalde; Le respondo Coronel y Concejal. Tuvimos la oportunidad, creo que el martes o el miércoles estuvimos en la playa con el DOM, partí diciendo, como bien también lo decía el General, por ambas partes están las voluntades, lo vimos efectivamente el DOM me manifestó que si en las reuniones se tocó el tema que la Municipalidad se iba hacer responsable de la limpieza de estos canales, inclusive los canales que están en la playa que lo vimos y obviamente este Alcalde va respetar esa palabra, ni siquiera que este escrito, se conversó yo lo voy a respetar y lo vamos con el Concejo poner dentro del Plan de trabajo del municipio, así como limpia la avenida que durante cada dos meses se mande personal a limpiar los canales, obviamente con el aviso previo al Coronel y Comandante Valdivia que lo conversamos, el otro día en la reunión que tuvimos, de ponernos de acuerdo para que la limpieza nuestra y la subvención de ustedes sobre todo el tema de los canales que están adentro de la Fuerza Aérea.

DOM; Quisiera aclarar que el canal urbano que visitamos, el que esta pegado a la calle, el grande. Ese canal siempre ha existido lo que pase que hoy en día está construido, pero antes también existía y habitualmente la Municipalidad concurría a limpiar ese canal con acuerdo de la Base porque ese canal da a la calle Piloto Alcayaga, entonces siempre habido ahí una cooperación entre la Fuerza Aérea y la Base para limpiar ese canal, eso hay que seguir haciéndolo.

Sr. Aguayo; Solamente saber, el Alcalde hoy día, el municipio tiene las herramientas, tenemos un camión nuevo para esa limpieza.

Sr. Alcalde; Llego un camión nuevo del Gobierno Regional, tenemos que ver quién lo va a operar y en relación en un punto para ir cerrando y avanzar con respecto a la iluminación del túnel que también lo conversábamos con el Coronel y General en su minuto, pero ya no está, tuvimos un corto plazo desde que asumió este nuevo Concejo y Alcalde.

El tema es que lo tengo muy claro desde el minuto que pasa a nuestro conocimiento, se lo planteo así, como dice el Concejal Aguayo es de costo nuestro. También entiendo de que hoy día, Bienes Nacionales no ha realizado el ejercicio final que sea de tuición nuestra, pero en la buenas voluntades, creo que hay que conversarlo con el Concejo, también nosotros vamos a asumir eso costo antes de que ocurra, porque que ocurra válgame la redundancia, si la situación final pase por un año mas, vamos a seguir con el tema, sabiendo que en un mes, un año, o dos años, finalmente va a ser nuestro. Por lo tanto, todavía existe la voluntad de parte nuestra, desde ya de empezar a cerrar el tema y nosotros empezar a buscar los recursos de podernos hacer cargo de la iluminación conjuntamente agregando con eso, yo me comprometí con ustedes y así se lo voy a plantear en el Concejo, hay que sacar un comunicado que efectivamente hoy día, en una parte de esta comuna que tiene una sensación de insatisfacción con la Fuerza Aérea porque como se dijo anteriormente que la Fuerza Aérea no quería asumir el costo de la luz del túnel, no se explico bien que en el transfondo que nos les corresponde.

Conjuntamente con eso, del municipio sacar un comunicado con el Concejo para explicara la comunidad que efectivamente le corresponde el pago a esta Municipalidad.

Quiñones; Un poco para aclarar, el túnel ya esta entregado oficialmente por el Serviu, por lo tanto, nosotros no tenemos la propiedad de la carpeta, por lo tanto, es un bien nacional de uso publico.

DOM; Le aclaro, el Serviu recepcionó la obra como infraestructura o sea desde el punto de vista que está al día, que cumple con las normas, pero la desafectación propiamente tal es lo que hace que esto pase a ser un bien nacional de uso público. Este trámite hoy día, está en Bienes Nacionales.

Asesora de la Fach; Bienes Nacionales lo que está haciendo es desafectado la parte superior de la ruta básicamente, o sea desafecta lo que hoy día, es un bien nacional de uso público sino hubiese sido tal, el Serviu no podría haber afectado, no había formado parte de lo que era la aprobación del túnel, que al momento de pasar por evaluación se convierte en la unión de la Ruta F-210, por lo tanto, es un bien nacional de uso público o sea, Bienes Nacionales lo único que va hacer va a desafectar la parte superior. Se demostró legalmente que todo lo que estaba debajo del bien nacional de uso público sigue siendo un bien nacional de uso público, por lo tanto el túnel lo es.

Quiñones; Por otra parte, también lo que se ha hablado desde Santiago, en la medida que mientras, nosotros habíamos llegado a un acuerdo para este año, pero mientras dure la obra que ustedes tienen que hacer de conexión eléctrica nosotros nos comprometemos a tener este mismo

energía residual de la parte sur para alimentar el túnel porque no es que nosotros no queramos sino que no podemos por ley, hacer uso de los fondos asignados a la Fuerza Aérea para darle iluminación a otra entidad. Por lo tanto, no lo podemos hacer, en realidad esta es una energía residual que queda en la iluminación que hacemos de la parte sur, por decirlo de alguna manera. Estamos dispuestos en continuar en esa condición hasta que ustedes puedan hacerlo, para que no queden durante el verano, sobretodo en las noches el túnel sin iluminación

Sr. Alcalde; Le agradezco General que nos haya adivinado la pregunta que viene después. Iba a proponer lo siguiente: También de parte nuestra todas las voluntades también por parte del Concejo en lo inmediato, en ponernos a trabajar en la conexión con la red de Chilquinta para el lado nuestro, pero le iba a pedir que no me cortara la energía porque yo sé que hasta el 31 de diciembre. Contar que ayer estuvo Chilquinta, era considerable la deuda, la que no quise firmar en aceptarla hasta que no la revisáramos con el Concejo.

En la medida de eso, también le toque el tema del túnel a Chilquinta. Quedaron en que iban a hacer una exención con la deuda que tenemos y también poder conectarnos. Eso va a tomar un tiempo, no vamos a abusar, creo que va a ocurrir dentro del primer mes del próximo año.

Sr. Solís; Una sugerencia que hice, traten de usar la misma que viene del bypass y conectar el sistema rural porque el día que exista un corte de energía eléctrica, hay que tener un respaldo especialmente en la noche, por ejemplo, a través de un equipo electrógeno, creo que vamos a tener que con la energía nuestra residual otorgarle esta alternativa que fue lo conversábamos no es un tema no menor.

Sr. Alcalde; A nosotros nos interesada que no haya ocurrido un accidente justo debajo de la pista y después nos culpemos de porque no lo hicimos. Le agradezco como Alcalde y Concejo por la voluntad. Estoy súper contento con la reunión que hemos tenido con los Generales y Coroneles de la Fuerza Aérea con mi recepción de este nuevo mandato porque esa oportunidad que nos dieron también es muy positiva dentro de que nos conectemos y lo más pronto posible a pagar la luz como nos corresponde, pero va a seguir conectado a lo mejor a través de ustedes entiendo e impedir que ocurra algo, tenemos la posibilidad de que la gente cuando vaya arrancando de un desastre tengamos el túnel como alternativa.

Sr. Gatica; Tuve la oportunidad de participar por lo menos en algunas reuniones con la Fuerza Aérea y con el Serviu, esta es una gran obra para Quintero y para el país. Me imagino, que la gente de la Fuerza Aérea lo siente también igual, es una gran obra, por lo tanto, lo que hoy día se está haciendo es la coronación de un trabajo que se hizo de acuerdos, de voluntades para que esto resultara y resultara bien.

Creo que lo del túnel y de la iluminación del túnel es un detalle que nosotros vamos a tratar de resolver, creo que este tema que hubo, pienso que tenía un solo objetivo, no que lo pagara la Fuerza Aérea pero tampoco que lo pagáramos nosotros sino que buscar al estado chileno específicamente el Ministerio del Interior que asumirá este costo y cuando nosotros conversamos en más de una oportunidad con el Gobernador, los dardos iban apuntados hacia allá, a que el estado chileno asuma esa parte porque es poco, puede ser marginal, se calculaba si mas no recuerdo entre M\$5.000.- a M\$7.000.- el consumo. A lo mejor con cinco se hace, pero cinco todos los meses igual es plata.

Es cierto que hoy día, existen tecnologías que pueden abaratar los costos, pero nunca hubo una voluntad de querer, yo lo sentí así, de querer cargar la Fuerza Aérea el costo de este consumo sino que buscar incluso pedir a la Fuerza Aérea que nos ayudara a buscar la solución para este problema, que insisto solamente en un detalle.

Termino diciendo que esto es una coronación de un trabajo que se hizo y es bueno para Chile, bueno para la Fuerza Aérea y bueno también para los Quinteranos porque los Quinteranos lo sentimos.

Sr. Alcalde: Por nuestra parte, damos por concluido el punto uno. Creo que llevamos todo el entendimiento es una mejor calidad de vida para nuestra gente la gente y también de su personal, así que agradecer la voluntad y pasamos al punto dos.

1.2.- Solicitud de franja de terreno de la Fuerza Aérea para el desarrollo del Proyecto Borde Costero;

Sr. Alcalde: Director si nos pone a todos al día con la información.

DOM; En el camino Quintero que va en el límite norte de la base con la playa, el camino costero que va en el límite norte de la playa de la Fuerza Aérea queda un proyecto que viene desarrollando GNL en el Borde Costero en el sector norte de la bahía, ha tenido dos versiones.

Nos llegó la primera versión que ya la Fuerza Aérea conoce que son los metros del cerco que originalmente tenía y esta se dio, sin embargo, este proyecto una vez ingresado al sistema de evaluación que hizo la Dirección de Obras Portuarias solicitó una serie de condiciones marítimas que mermaba la playa colocando un enrocado, lo que obligó a GNL, que es el autor del proyecto a re estudiar este diseño de manera que no afectara de esa manera la playa lo que ha significado que hoy día, tenemos nuevamente que pedir a la Fuerza Aérea otros metros de superficie de este cerco.

También en conocimiento de algunas condiciones inamovibles de este cerco que colocó la Fuerza Aérea en la etapa inicial que va desde el inicio del camino costero, en la Caleta El Manzano hasta pasado el tramo que hoy día está, la torre control, donde hay un cerco o paco, ese tramo no se toca y se mantiene el cerco como está.

Por otro lado, otra condición que me tocó la Fuerza Aérea es que ellos quieren un camino interno proyectado que va por el límite norte de ellos que tampoco lo tocamos. Entonces estamos pidiendo un ancho variable que va en el punto más desfavorable para la Fuerza Aérea, de 11,20 metros hasta el punto menos favorable que son 7,5 metros, en un ancho que se va modificando entre esas medidas, llegando hasta el sector de Loncura Bajo donde rematamos con el sector sur de la localidad de Loncura, apegado hoy día, a lo que son las viviendas existentes, dejando también un triángulo que lo estaríamos considerando en el proyecto para estacionamiento.

El total de la superficie que se está solicitando en lo que respecta al espacio del camino son 9.400 metros cuadrados, y en lo que se incluye el estacionamiento son 2.762 metros cuadrados. Esa es la condición en que hoy día, requeriría este camino costero para que se pueda materializar por el lado del paseo que es la obra que va a construir GNL y a futuro se pueda materializar la construcción de una vía de circulación vehicular con dos pistas en un ancho estándar de siete metros. Esa es la solicitud que hoy día está pidiendo.

Sr. Alcalde: Consulta que fue una discusión que tuvimos en la última reunión cuando inicialmente GNL proyectaba el camino del borde costero por parte de ellos, casi con una figura que tiene el camino proyectado, justamente que es el camino proyectado de la Fuerza Aérea, lo que pedía GNL era una cantidad de metros importantes hacia abajo en el plano, es lo que el Coronel Solís y su equipo pidió devolverse. Eso es lo que acordamos.

DOM; Eso se refleja en el plano.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Quiñones; En ese sector dado el desarrollo del futuro de la comuna, lo estamos conversando, efectivamente hay un camino a Loncura que se mete hacia la Base en el fondo, dejando el Bosque hacia el lado este y un Bosque, lo que me comenta el Comandante de la Base, también la Municipalidad tiene sus aprensiones en cuanto al uso de ese Bosque en cuanto a la temporada estival, que hay gente que acampa y crea problemas de seguridad, la delincuencia por ejemplo, y dado el uso de la pista, nuestra proposición junto con estudiar la propuesta de los metros, etc., es definitivamente sacar la ruta de Loncura por el borde de la base.

Esta el Bosque en cuestión, el camino hoy día hace esto, está el norte. La idea entonces es que este camino hacerlo en donde termina el terreno de la Base, que la población tenga un camino de acceso, el camino sería obviamente de uso público, el camino de Loncura en el fondo, de manera que pueda se pueda cerrar completamente esta parte que esta acá y que no quede este sector en el fondo sin cercar, sin un uso indeseable, y esto se incorpora dentro de la Base porque es parte de los campamentos de entrenamiento de verano nuestro, etc., y en un futuro regularizar esta entrada que hace el camino dentro del terreno de la Base en el fondo, y quedaría más recto, se une a la propuesta con una rotonda de esta manera, de tal forma que la gente que va a Loncura, y usa la rotonda pueda seguir al camino costero hasta Quintero. La distancia que hay entre el Bosque y cabezal de la Pista, son unos pocos metros.

Varios intervienen imposible de efectuar la transcripción.

Sr. Quiñones; El camino de arriba quizás en el corto plazo podríamos hacer los estudios de delimitación para poder cercar nosotros y la construcción del camino. Dejarlo programado, proyectado, a lo mejor vamos a avanzar nosotros, por eso va a quedar como una proyección que se podría desarrollar a futuro.

Sr. Gatica; Tengo entendido y a lo mejor estoy equivocado. El actual camino es el camino de Las Petras, tengo entendido que ya esta enrolado como camino público

Asesora Fach; Se puede hacer una modificación a través de un Seccional.

Sr. Alcalde; A través de las voluntades

A continuación tiene la palabra el Comandante de la Base Aérea de Quintero, Sr. Valdivia.

Sr. Valdivia; Lo que señala mi General es que hay que darle una solución a un problema que nosotros también tenemos en este momento, un problema de seguridad de nuestra Base, quedamos muy encima y tenemos el predio cortado y lo que queremos es buscar una solución y que a ustedes no les afecte a que sigan teniendo un camino de buena calidad entregarle los metros que necesita.

Sr. Solís; Este camino queda con un uso para la población aledaña, como una calle de termino de transito

Sr. Aguayo; A excepción que el Bosque lo entregue a nosotros, a la Municipalidad

Sr. Valdivia; Es parte de la profundidad que tenga la Base. Otro aspecto más que la comunidad El Estuche ha reiterado en muchas oportunidades no solamente en la Base sino que también al municipio, el tema de la delincuencia, el tema de todas las aprensiones de riesgo de incendios que se producen en el verano y que podría eventualmente afectar a la comunidad en Loncura o del Estuche, por un incendio que se produce. La gente que va a acampar allá y que está inserto dentro del problema de riesgos no solamente del uso de la Pista sino que también para el riesgo de la comunidad

Sr. Alcalde; Voy a emitir mi opinión con respecto al planteamiento del General, absolutamente a diferencia de la Fuerzas Armadas de este país, son autónomos, el Concejo Municipal. Mi opinión personal, no me niego a la posibilidad de acercándonos a conversar con respecto al desplazamiento de este camino y yo entiendo que es correr de este lado del Bosque, al lado de arriba del Bosque, en el sentido de que todos los años tenemos que mandar a limpiar un cordón de seguridad con respecto a la población estival, y eso generaría un cortafuego de pavimento en el futuro viendo todos los estudios, viendo desde la salida del Cementerio que exista el camino de abajo hasta la Caleta de Loncura. Hoy día, está por el lado de abajo y en el futuro puede ser por el lado de arriba, personalmente con el mismo General que lo empezamos a conversar, pero es mi opinión y no la del Concejo.

Sr. Vergara; Con respecto a lo que señala el General, estimo que es un punto muy sensible, creo que tendría que haber una conversación mas amplia con el equipo especializado de la Fuerza Aérea, con usted mismo si quiere, con el Coronel, con el Director de Obras de la Municipalidad porque es un tema sensible para la comunidad de Quintero, para la comunidad de Loncura. Ese Bosque perfectamente así como es realmente de ustedes, perfectamente podría ser parte del municipio también. Es un Bosque hermoso, es muy lindo. Creo que todos los Concejales y toda la comunidad van a estar de acuerdo con lo que yo digo. En el ámbito de conciliar, de no de crear un conflicto que nosotros podamos presentar una propuesta como la que presentaron ustedes para poder llegar a un acuerdo entre las dos partes. Es mi humilde opinión.

Sr. Valdivia; Lo que esta en roja ya esta pedido.

Sr. Alcalde; Iba a decir lo mismo.

Sr. Valdivia; La propuesta no encarece el camino que va por sobre el campo nuestro. Nosotros cederíamos unos metros del lado oeste del Bosque para hacer el camino o sea no hay pérdida patrimonial de la Municipalidad, todo lo contrario, otra vez nos corremos un poco más nosotros para darle capacidad.

Con eso nos sacamos un problema de deslinde en el fondo que es necesario dejarlo delimitado.

Sr. Alcalde; Con respecto al mismo tema, enfocándonos en hoy día, nosotros necesitamos como Municipalidad que es lo que está marcado en rojo para poder ver el tema del Borde Costero y obviamente, no negándome a sentarnos a conversar con el tema de lo que la Fuerza Aérea hoy día, nos plantea en la mesa partiendo por el Coronel, no es una determinación que se tiene que tomar con desesperación, es una discusión que va a durar un tiempo y por parte nuestra estamos dispuesto a sentarnos. Lo que nos interesa hoy día enfocarnos a lo que nos convoca, que son los metros que nos podrían ceder para desarrollar el proyecto de GNL.

Sr. Gatica; Lo que plantea el DOM es una solución técnica que está buscando desde hace mucho tiempo, que nosotros esperamos desde años que GNL compense definitivamente el mal causado a la comuna de Quintero, desgraciadamente lanzaron la pelota para el lado de

ustedes. Veo la buena disposición que tiene la Fuerza Aérea para buscar la solución. Pienso que las relaciones entre el municipio y la Fuerza Aérea como que estamos buscando la cuadratura del círculo, pero nos vamos acercando y cada día surgen temas nuevos, creo que los temas no se van a agotar acá.

Cuando el Concejal Sr. Vergara que es el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial plantea el tema de conversarlo, buscar es porque también existe la voluntad de encontrar solución a ese como a otros más porque así como ustedes tienen algunos cuellos de botella que nosotros podemos ayudar a resolverlos, nosotros también tenemos cuellos de botellas.

Nuestro gran problema es el desarrollo urbano de la Península de Quintero y es más de una oportunidad, se lo planteamos a los equipos técnicos de la Fuerza Aérea, el tema del ingreso de la comuna por ejemplo, no quedó reflejado, pero en más de una oportunidad le dimos 10 metros en la entrada de Normandíe.

Sr. Solís: Ya está informado.

Sr. Gatica: Que bueno. Otros temas, como el tema de las Petras que es un tema que nos preocupa, que bueno que la Fuerza Aérea se haga cargo, a lo mejor, hay una preocupación ecológica que las Petras no se destruyan, o sea, no se trata que se entregue cualquiera Las Petras para que después se transforme en una depredación, pero también necesitamos a nuestros niños, está todo el tema medio ambiental de tener mayor accesibilidad: visitas guiadas lo que sea, pero nosotros queremos sentirnos más cerca de Las Petras porque es algo nuestro, lo ha sido toda la vida, desde antes que fuera Santuario de la Naturaleza. Yo soy de acá, íbamos a las Petras, jugábamos al interior. Nosotros quisiéramos que el acuerdo magro que hay entre la Fuerza Aérea y la Municipalidad de Quintero sea algo que nos permita a nosotros tener mayor accesibilidad a Las Petras.

Para terminar, el Concejal Sr. Vergara plantea reuniones, creo que son buenas las reuniones siempre con las reuniones avanzamos por lo tanto, es un gran tema y como dijo el Alcalde estamos dispuestos a conversarlo. En eso hay que empezar

Sr. Solís: Las Petras están reguladas por el Consejo de Monumentos Nacionales, no por nosotros, nosotros solamente como propietarios es prestar el ingreso, nos han exigido millones de cosas, las hemos cumplido todas, han venido a pasar revista unas personas que son extremadamente estrictos. Nosotros tenemos un doctor en biología que es el que nos asesora en todos estos temas que trabaja en la División de Infraestructura, don José Valente. Es el quien se enfrenta a este grupo y le demuestra con hechos, con documentos, todo, que estamos cumpliendo absolutamente todo y entre esas cosas de ser exigente, las visitas a las Petras no puede ser de cualquier persona o sea, entiendo que pueden haber visitas guiadas, pero no puede constituirse en cualquier centro de visitas porque pierde su calidad de Santuario de la Naturaleza.

El objetivo que sea Santuario es no molestar a los animalitos que ahí viven. Ese es el concepto grande, de proteger la flora y fauna que está en estos momentos dentro de ese lugar. Dentro de ese marco, se estableció una regulación de un procedimiento que tiene la Brigada donde ustedes piden el permiso, dicen quién va hacer el responsable de los que van a ir ahí, porque tiene que haber un responsable para que no lo quemem, no le botem basura, no hagan un daño y pueden visitar, dentro de un marco está hecho, está todo regulado.

Sr. Alcalde: Agregando lo que dice el Coronel Solís, los documentos que tiene ahí, que lo vamos hacer llegar a ustedes Concejales, yo alcance a verlo, si aparece el tema de Las Petras,

aparece la voluntad de la Fuerza Aérea que las visitas sean guiadas, aparece la explicación de por qué no puede ser abierta por un tema de Santuario. Si pasamos una copia después a los Concejales para que lo vean.

Con respecto a lo que conversábamos, partiendo por el Concejal Sr. Vergara, su planteamiento, están los ánimos de poder establecer reuniones, pero de verdad que cuesta y yo les pido mucho respeto para que podamos enfocarnos hoy día, en el tema que nos convoca y en algún minuto que zanjemos estos temas que son del Borde Costero. Me imagino que será en un tiempo prudente con respecto a lo que ocurre con el terreno de la Fuerza Aérea y el Bosque donde antiguamente existía, este el camino que se denomina El Polvorín. Que el Concejal Presidente de la Comisión nos puede solicitar que lo veamos más adelante, para no irnos del punto que estábamos analizando.

Sr. Quiñones; Dentro de estas voluntades del Borde Costero es obvio que nos podemos ayudar mutuamente y son cosas que todavía están dentro de los terrenos nuestros. Eso también es bueno transparentar nuestra intención de quedarnos con esos terrenos, no está en nuestros planes en algún día, de quedarnos con ese Bosque. Eso hay que dejarlo claro, también tener claro que es parte de la estructura de la Base. Ustedes comprenderán que operar con aviones como los que vieron operando, la seguridad para las personas como también para las aeronaves, por lo tanto, esas distancias son un poco lo que se requiere técnicamente para la seguridad del aeropuerto. No está en nuestros planes que eso un día sea construido o entregado. Un poco para aclarar también

Sr. Alcalde; Planteando las medidas que tiene que ser consideradas.

Sr. Quiñones; El Borde Costero como usted lo dice a nosotros nos llegó la última información técnica, que nos vamos a pronunciar sobre eso. Hoy día, no podemos tener la respuesta porque no llegó la información esta semana.

Lo que si se converso el de implantar algunas plazas con aviones, me comprometo hacer las gestiones necesarias para que los aviones retirados de servicio puedan ser instalados como plaza.

Sr. Alcalde; GNL vino para acá y estuvo hablando con la Fuerza Aérea, yo les pedí que presentaran a los Concejales el proyecto, a lo que se refiere el General Quiñones es que dentro del proyecto para que sea más atractivo y para este convivir que ha existido siempre, que es con el Ala N° 2, que era antiguamente con la comunidad y que la Fuerza Aérea se sienta parte también de este Borde Costero.

La propuesta del último diseño que le pedimos a GNL presenta dos aviones tipo coreografía, dos aviones de combate, que vi en el Comando Logístico, súper lindo si logramos tener un par de esos aviones en un fierro y al final el Borde Costero termina con una situación de pista y con un avión despejando. Nosotros pensábamos que nos iba a costar mucho más. Le da un toque militar que existiría.

Sr. Quiñones; No hay problema nosotros estamos con la mejor disposición.

Sr. Gatica; Que sean aviones que estén relacionados con la Fuerza Aérea como por ejemplo P47, Catalina, los Grumer.-

Sr. Alcalde; En ese nivel me declaro incompetente.

Sr. Alarcón; Son reliquias.

Sr. Quiñones; Uno adecuado y que podamos conseguir también.

Sr. Alcalde; Con respecto al Borde Costero es lamentable de que no haya cumplido una parte de esta mesa tripartita por la información yo entendía que la información iba a llegar efectivamente a ustedes en la semana pasada, que iban a llegar con algo más concreto hoy día, que no es responsabilidad de ustedes. Mi compromiso es llevar a la empresa y tal como lo manifestaron en Santiago, yo me comprometí con ustedes y así fue la reunión pasada, que la empresa iba a presentar el proyecto definitivo que no vaya variando en lo que conversamos en la semana con respecto al otro. Creo que estamos muy cerca al objetivo.

Sr. Quiñones; Debo tener en mis manos el proyecto porque debe contar con la aprobación de la Comandancia en Jefe. Ojala que vaya acompañado con las facultades correspondientes para poder apoyarnos en las cosas que correspondan, y así para que salgan adelante las cosas.

Sr. Alcalde; Se procederá a la lectura para que tengamos conocimiento del documento que llego en el día de ayer.

A continuación la Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, Secretario Municipal, procede a la lectura del citado documento.

S. Municipal; Santiago 26 de Diciembre de 2012, GNL Quintero TLT1216. Sr. Coronel de Aviación Don José Luis Solís, Jefe de la División de Infraestructura Comando Logístico Fuerza Aérea de Chile. Presente, referencia Proyecto Borde Costero. De nuestra consideración.

En el marco del Proyecto Borde Costero Quintero- Loncura que se ejecuta en cumplimiento a una obligación adquirida con GNL y Quintero S.A. en virtud del punto 6.1.3 del Plan de medidas de compensación de la Resolución Exenta N° 323 de la Comisión Regional de Medio Ambiente Valparaíso, adjuntamos a usted un plano del proyecto Borde Costero Quintero-Loncura en el cual se puede apreciar el trazado y los anchos que tendría el camino proyectado, que conecta la localidad de Loncura con Quintero es importante hacer notar que en este trazado se incorporaron todas las solicitudes y recomendaciones realizadas por la Fach con la finalidad de no interferir en el normal funcionamiento de sus instalaciones.

Quedamos a su disposición en el caso que quisiera aclarar alguna duda o hacer algún comentario, saluda atentamente a usted, con copia al Comandante Sr. Juan Carlos Sepúlveda.

Sr. Quiñones; Este documento fue recibido ayer en la tarde inmediatamente lo transferí al General, ya ayer sostuvo una reunión con la empresa, en la tarde y revisando se dieron cuenta que faltaba información, quedo como tarea para la casa y esperamos que la hagan llegar a la brevedad.

Sr. Alcalde; Al término de este Concejo voy a llamar a mi amigo Alfonso Salinas

Sr. Quiñones; O sea que también ellos están complicado porque tienen que llevarlo a planos, no es súper rápido, toma su tiempo

Sr. Alcalde; Tienen arquitecto, tienen todo para poder hacerlo no es una empresa pequeña.

Lamentando la no entrega en su oportunidad de este documento que yo sabía que iba a llegar ante ustedes, una vez, que tengan toda la información que ustedes requieren, voy a llamar que va hacer lo más pronto posible a GNL también, no se si es necesario, como ustedes lo determinen una nueva reunión o nos informan por escrito la aceptación de estos metros para desarrollar el proyecto.

Sr. Quiñones; Si ustedes nos invitan, yo encantado de venir a Quintero, pero lo importante es que lo vamos a analizar y vamos a dar nuestra respuesta. Esta respuesta lo más probable que sea en términos de que es lo que se requiere para llevarlo a cabo, en el fondo es la aceptación del proyecto con las condiciones que debe tener para resguardar de que efectivamente quede ahí y no se corra a futuro más y permitan el desarrollo del Borde Costero.

Sr. Solís; Hacer presente que para nosotros representa entre otras cosas, todo lo que son los servicios públicos que pasan bajo tierra que van a montarse sobre eso, es decir, el camino se van a montar sobre eso, entonces, ese es un tema que alguien va a tener que desarrollar porque estamos hablando de tendido eléctrico, cables, agua y no recuerdo que cosas más. Nosotros ya vivimos ese tema del túnel, no es un tema fácil.

Sr. Alcalde; Me imagino que se debe haber referido al tema que planteamos el otro día cual es la protección bajo el subsuelo de pavimentación que asegure que el paso de un vehículo menor, no rompa ni las cañerías, ni la fibra óptica ni el sistema de las aguas lluvias.

Sr. Quiñones; Cuando se hagan las obras van a tener que hacer las obras de arte como se denominan en arquitectura,

Con respecto a la Dirección General de Aeronáutica por este proyecto, por su magnitud tiene que ir a esa instancia, nosotros ya hicimos los contactos y nos van a esperar una vez que lo recibamos es por el tema principal de los postes de luz que ustedes van a colocar. Ahí, hay un tema que finalmente la Dirección nos va a delimitar. Muy bajo no puedo porque o si no los va a hacer pedazos y muy alto nos afecta a nosotros. Hay que ver cual va hacer la solución.

Sr. Alcalde; Por mi parte estoy súper claro y conforme con la reunión, muy contento además, no se si antes de cerrar, cedo la palabra a los Concejales o a los representantes de la Fuerza Aérea

Sr. Vergara; Como fundamentalmente vamos a citar a una reunión de Comisión, comentarles que estamos súper llanos en tener una actitud positiva y la manera más rápida posible para que se pueda completar todo este tema y ojala que los de GNL no sigan tramitando como lo han tramitado hasta ahora. Imagínese, es impresentable que nos hayan mandado este documento, porque son tres partes involucradas, son dos comprometidas, pero la tercera siguen siendo ellos, como buen chileno siguen trancando la pelota. La idea es que se pueda solucionar a la brevedad.

Sr. Quiñones; La buena noticia es que ahora llego un proyecto que es más digerible, se puede continuar también.

Sr. Alcalde; Con la última intervención del General Quiñones como Alcalde de esta comuna y en representación de este Concejo, agradecer una vez mas, como lo señale al inicio, la buena disposición de haber viajado. Agradecer la presencia del Coronel y Comandante de la Fuerza Aérea, Coronel Valdivia que es dueño de casa, que no tengo ninguna duda que vamos a trabajar muy bien y también Capitán y Comandante y los Concejales, nos quedamos para una próxima reunión, nos comunican oficialmente, le damos el vamos a la primera piedra, a esta tan esperada medida de compensación. Muchas gracias.

Antes de que se me escape. Vamos a enviar pidiendo las disculpas por los plazos que uno asume, como Alcalde y este Concejo muy encima de este periodo estival, tomo la decisión acerca de las Juegos Pirotécnicos. Vamos a abrir el Cendyr Náutico, que es un lugar privilegiado por la vista, cerrado que permite una máxima seguridad, le vamos a hacer llegar

una invitación formal, les comunico ahora y las disculpas para que nos puedan acompañar junto a un grupo de suboficiales.

Sr. Quiñones; Agradezco la invitación

II.- ACTAS ANTERIORES

2.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10.12.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

III.- CORRESPONDENCIA

3.1.- Club de Patinaje Artístico Uber Rat de Quintero; Solicitan permiso para sus entrenamientos en el Gimnasio Municipal;

3.2.-Junta de Vecinos Vista al Mar, Junta de Vecinos Félix Sanfuentes y Club Adulto Mayor Puesta de Sol; Solicitan apoyo en la gestión de proyectos de mejoramiento de dos plazas que se encuentran dentro del sector encontrándose en mal estado;

3.3.-Junta de Vecinos Vista al Mar, Félix Sanfuentes y Club Adulto Mayor Puesta de Sol; Solicitan un nuevo cierre perimetral y ampliación de la Sede.

3.4.- Revista Edil 3.0, Lideres y Emprendedores Sociales

IV.-SOLICITUD DE CONCESIÓN MARÍTIMA DEL NALDOS

Sr. Alcalde; Informarles a los Sres. Concejales, en lo que hemos transcurrido dentro de estos días en algunas reuniones que hemos tenido, que la concesión que duraba un año que es la de Naldos hasta todos los puestos de mariscos, se terminó esa concesión precaria que duraba un año. Por lo tanto, hoy día quedo en manos de la Armada.

Conversando con el Comandante, hay un empresario de gastronomía que están interesados en la Concesión del Naldos, pero el también manifestó que están interesados en que la concesión sea nuestra, municipal, lo que manifestó el Concejo anterior, no tengo duda de va a seguir en este Concejo.

La intención y que lo vamos a discutir esta concesión del Naldos, porque es importante obtener todo ese lote que esta ahí, es importante que nos quedemos con todo ese Borde Costero. El DOM va a explicar todo hasta de donde revisamos.

DOM; Hoy día, esta vacante, disponible inmediatamente el limite poniente de la Caleta El Manzano que hoy día, esta materializado con una reja que distribuye el sector de los Puestos de Mariscos, la Caleta, después está el Memorial en el medio, que eso ya tiene una Concesión Marítima a nombre de la Municipalidad y a continuación del Memorial la explanada que hay, y apareció vacante, ahora lo que es el Restaurante Naldos. Este ultimo, también caduco su concesión el año pasado, por lo tanto, está disponible para ser requerido esa concesión.

La DOM ya elaboro en alguna oportunidad, una idea de proyecto para pedir esta concesión, incluso hay un plano topográfico que señala todos sus polígonos. En oportunidad todavía no estaba incluido el Naldos porque todavía no estaba está disponible. Por lo tanto, hay que incorporar el Naldos.

Hoy día, al polígono de la concesión marítima, pero hay un tema que es transversal a todo el proceso, incluso a unas solicitudes que hay de un punto de fondos de agua en el Cendyr Náutico y es que necesitamos que este plano este geo referenciado en el sistema de coordenadas que aparece en la Capitanía de Puerto, que hoy día, no está geo referenciado en ese mismo sistema de coordenadas. Eso requiere que la Municipalidad contrate algún experto que hace esos planos geo referenciado, que preparan estos planos, después especializados con lo que es la obtención de una concesión marítima.

Eso es un tema que tiene la Municipalidad para poder concretar este trámite y presentarlo debidamente al sistema de los ingresos de Capitanía de Puerto

Sr. Alcalde; Me imagino el valor de contratar a este profesional para esta pega debe ser accesible, un arquitecto, no sé. Si esa inversión de este profesional no va a dejar con la concesión, habría que hacerlo. No se no se Concejal si usted opina algo distinto, estimo que hay que hacerlo a la brevedad para que no nos vayan a ganar con la petición.

Sr. Alarcón; Por último, nos va a generar más recursos.

Sr. Gatica; Tengo una duda. Sería bueno que se verifique ese dato. En una oportunidad se conversó este tema de las concesiones, al parecer para el municipio es complicado obtener concesiones marítimas porque no pueden hacer inversiones. Solicito que Secpla lo verifique eso, que no puede hacer inversiones del Gobierno Regional o del Estado. Hay que verificar si es verdad ese dato porque si no estamos asumiendo un elefante blanco, donde no vamos a poder hacer nada

Sr. Alcalde; Independiente a que se averigüe, igual nos conviene quedarnos con ese pedazo a que lo tome un particular. La experiencia que les puedo nombrar, es que la Municipalidad de Antofagasta agarro todas las concesiones de todo el borde costero para hacer las playas. Estimo que hay que tomarla.

Tuve la oportunidad de ir a Valdivia hace un par de meses atrás, me llamo la atención la Feria Artesanal que tiene esa ciudad, bajo techo. Como nosotros tenemos problemas con los artesanos que están ahí con ese mismo lugar, que son los lugares más lindos y los artesanos que están en la plaza de atrás también no nos ha permitido hermohear el lugar, me interesa mucho el Naldos.

Eso yo lo voy a dejar tirado en la mesa, eso no significa que va hacer el resultado final sino que es lo que yo me imaginaba el otro día, aprovechar el Naldos y hacer una gran Feria con todos estos artesanos dentro del Naldos cerrada, que llegue alguien de afuera y que puede llegar a la Feria Artesanal de Quintero y sacamos los artesanos que están dando vuelta en todos estos sectores y dejamos el Naldos con la estructura como un proyecto no mayor para cerrarlo. Pensando en lo que vi en Valdivia. Es una idea, va a quedar abierto no hoy día, sino el futuro cuando tengamos la posesión que alguien tenga una mejor idea y la discutimos entre todos. Lo importante sería tener la concesión y después ver todo ese Borde Costero

Sra. Cartes; A mí también me presentaron una inquietud. Los Suboficiales Mayores en Retiro que se hacen llamar Caleuches, que están al lado, también están interesados en quedarse con esa concesión, pero según lo que me manifestaron, me comentaron algo de ciento y algo millones como para invertirlos en la comuna en cámaras de vigilancia. Nos están ofreciendo estos proyectos que ellos los tienen para ofrecerlo en la comuna. No tengo mayor información, es lo que se me transmitió no más.

Sr. Aguayo: Sin duda la propuesta de poder regularizar esas concesiones es sumamente importante para el municipio y para la comuna de Quintero. Nosotros somos los únicos que cumplimos un rol social, somos los que estamos más cerca de la necesidad de la gente. En ese contexto, me parece excelente la idea, que usted plantea, de poder resolver el tema de los verdaderos Artesanos de Quintero de manera definitiva.

Durante muchos años todo el mundo ha tratado de resolver esos temas, no hemos sido capaz de resolverlos. En ese contexto, me parece sumamente importante el poder contratar este profesional que se requiere en la perspectiva de poder resolver estos temas. Esta pendiente y ha sido el anhelo de todos los Concejos Municipales de hace muchos años de poder resolver, por ejemplo el caso de los Puestos de Mariscos. La verdad es que nunca se ha podido resolver precisamente por estos tipos de situaciones. En un minuto determinado, pidieron la concesión de ahí, nosotros por otro lado también.

La única forma de poder resolver los problemas de la gente es que efectivamente el municipio pida la concesión y posteriormente se ve el destino de eso, pero vuelvo a insistir nosotros somos los únicos que podemos asegurar efectivamente ayudar a la gente de nuestra comunidad. Un particular va hacer lo que él le interesa, del resto se olvidan, somos nosotros como municipio los encargados en resolver la necesidad de la comunidad local.

Sr. Alcalde: Necesitamos que esos espacios públicos sirvan para la gente

Sra. Cartes: También diferenciar un poco lo que es el artesano de lo que es el comerciante porque actualmente tenemos “Ferias artesanales”, pero lo que menos vemos es artesanía, venden pañuelos, venden bufanda, nada que puedan destacar como productos de artesanía.

Sr. Vergara: Esa esquina mirándola desde el punto de vista urbano es un punto súper importante, como decía el Director tiene la Plaza, ese Memorial, el Naldos que si se convierte en un espacio nuestro, sería espectacular tiene toda ese inmueble que esta en la esquina, que es también un problema que lleva años, desde que yo tengo uso de razón que está ahí, lo dejaron botado y que en una esquina estratégica de Quintero.

Sra. Cartes: Se podría ver la alternativa de la expropiación.

Sr. Vergara: El tema de los Puestos de Mariscos tengo entendido que hay un proyecto, ya diseñado por la DOM.

DOM: Si hay un diseño, que creo que hay que discutirlo.

Sr. Vergara: Otro punto que es la Plaza de Armas que supuestamente GNL la va a recuperar y tal vez esto de los Puestos de los Mariscos con los Artesanos, se puede hacer un mixto entre ellos, recuperando toda esa concesión, que hay hartos espacio por hacerlo. Estimo que se puede hacer de manera conjunta.

El edificio que hicieron para los Pescadores si se puede conjugar todo eso, se convertiría en un espacio mucho más rico, multifuncional.

Sr. Alcalde: Estando en el mismo punto, de las concesiones que el Director de la DOM., le de las damos a este tema de las concesiones, lo más rápido posible.

Con el mismo punto a lo otro día, le pide al Director de la DOM., que hay que reunirse con el dueño de la casa que está en esa esquina, me imagino el Sr. Diamantidis. Usted quedo

que iba a hacer una reunión, porque además de rebote me llegó tenemos una deuda de como M\$30.000.- con el tema del Vertedero.

Eso hay que verlo, no vaya a ser cosa, que un día venga por el desalojo del vertedero. Ese tema hay que ver como pactamos, hay que empezar a separar las deudas, ver como pactamos para que estemos más tranquilos, ver si tiene el interés de vender esa casa o después sería en la medida que sugiere el Concejal Sr. Aguayo, de expropiar.

No tenía idea que quedaban dos puestos atrás de los artesanos que había antes. La Municipalidad sacó unos puestos el año antes pasado, los que están antes del Memorial y los negocios del Viroglo, había una Artesanía en que algunos puestos se habían quemado. Llame al Sr. Ángel Salazar que es el dueño del último puesto que está ahí, lo invite a una reunión porque me dijo que la vez pasada, la Municipalidad dio la instrucción de sacar los puestos, los demolieran sin preguntarle a ellos, eran puestos nuevos y que tenían casi una demanda en contra del municipio por este tema. Quede de llamarlo ayer, pero no lo llame, lo voy a llamar hoy día.

Para finalizar que el DOM contrate al profesional y genere la reunión para que tome contacto con el Sr. Diamantidis para ver si tiene la intención de vender o no.

Sr. Alarcón, Le aplicamos el valor del avalúo fiscal.

V.- CORRECCIONES A PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013, SECTOR SALUD

Con la venia del Concejo Municipal expone Sra. Genoveva Marchant Rivera, en su calidad de Directora (S) de Finanzas.

Finanzas (S); El 14 de diciembre de 2012 fueron aprobados los tres Presupuestos: Municipal, Educacional y Salud, cada una de las áreas confecciona su propio presupuesto, al momento de vaciar los formatos que corresponden para hacer enviadas a la Subdere, a la Gobernación, Contraloría e Intendencia nos dimos cuenta que habían errores en el vaciado de la información porque alteraron las formulas, en vez de dejar que se hiciera la auto suma digitaban encima de estas planillas. Eso provocó que hubiese una diferencia más o menos de M\$2.650.-

En el fondo esto no altera el total del Presupuesto total aprobado como Ingresos y como Gastos, solamente fue en el Subtítulo 21, en los ítems de planta y contrata, de los cuales se hicieron ajustes en los dos, tres, cuatro, cinco ítems para llegar al monto aprobado.

Sr. Alcalde; Para eso, se requiere el acuerdo del Concejo para que se pueda corregir.

Finanzas (S); Es que el Presupuesto tenía que haber sido aprobado el 14 de diciembre, que es la fecha que correspondía.

Sr. Alarcón; Está aprobado.

Finanzas (S); Si, pero está mal enterada la suma.

Sr. Gatica; Hay que corregir el error y eso está permitido.

Finanzas (S); Usted tiene la palabra porque la información, si yo la envié como está vaciada en lo que ellos presentaron esta mal.

Sr. Alarcón: Se informo a Salud acerca de esto?

Finanzas (S): Ellos hicieron el Presupuesto, nosotros vaciamos solamente la información. Están al tanto, de hecho, don José Acevedo envió un documento y con el fuimos trabajando la planilla que correspondida, el que fue dictando donde modificar y trabajar

S. Municipal: A mí llegó el documento, comunicando las observaciones

Sr. Alarcón: Como Presidente de la Comisión de Salud, voy hacer un poquito tajante en esto que cuando ellos envíen los presupuestos, todo esto, primero deben de pasar por la Comisión de Salud, son como autónomos, pasan a Finanzas y Finanzas aprueba, pasa por el Concejo, ni siquiera pasan por Comisión estas cosas.

Sr. Aguayo: Solicito formalmente que se consulte al Asesor Jurídico porque a usted le ocurrió lo mismo que a nosotros en el Concejo anterior, muchas veces nos equivocamos en relación a la propuesta de los técnicos del municipio. Cuando uno tomas esa decisión errónea, después tenemos que lamentar. Por eso no sé, si esto será legal o no, en ese contexto pido que el Asesor directo que nos asesore en esta materia.

Sr. Gatica: Un poco la redundancia yo creo que es un error, los montos están, es marginal el monto. Entonces, los Concejales, creo que los nosotros no nos vamos a oponer, sino que lo que queremos es un respaldo

Finanzas (S): El Concejo solamente aprueba a nivel de ítems si lo vemos a razón de ítems ustedes aprobaron bien el Presupuesto.

S. Municipal: Para efectos del Acta de la Sesión que aprobó el Presupuesto Municipal, contiene la información que se expuso en esa ocasión, por tanto, los valores consignados son distintos, habría que dejar esa constancia. Por eso en mi calidad de Secretaria Municipal estimo que habría que hacer la corrección.

Sr. Gatica: Lo que tengo entendido como dice la encargada de Finanzas es que no vamos a votar usted solamente nos informa.

Sr. Alcalde: Y eso queda registrado en el Acta.

S. Municipal: Por eso son las dos reuniones la anterior que se aprobó el Presupuesto Municipal y esta para la corrección de la información que se ha expuesto.

Sra. Cartes: Es un asunto súper transparente.

Finanzas (S): Lo que nos ha señalado el Director de Salud que esto en su momento es el Presupuesto, nada más nosotros nos dimos cuenta por el vaciado de la información a los organismos públicos pertinentes

Sr. Alcalde: Perfecto mientras llega el Asesor Jurídico para que salgamos de la duda, pero en el fondo bajo de este escenario es distinto. También nos saltamos el punto seis que tiene que estar presente el Asesor Jurídico según lo han solicitado ustedes, entonces, pasamos al punto del Informe de la Comisión de Deportes para después retomar este punto expuesto por Finanzas.

VII.- SERVICIO DE ATENCIÓN A AUTORIDADES EN CENDYR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO.

Sr. Alcalde; Este punto pedí que se pusiera en tabla, justamente en el sentido, que me caracteriza en trabajar en equipo. La idea es pedir la opinión de ustedes en poder abrir el Cendyr Náutico con el fin de hacer algo parecido a lo que ha existido siempre, no va ser tan nuevo, en donde van a estar los Juegos de Artificios, en la explanada al lado del Naldos se va hacer un escenario, con un poco de música donde se incluyó la iniciativa de esta administración de incluir a un grupo de Quinteranos pagados. Así no se le va a pagar tan solo a los de afuera, se les va a apagar a los Quinteranos.

Se trajo un grupo de lo que habitualmente cobran en esta fecha, consultamos con algunos de mejor nivel que bordeara los M\$4.000, o0 M\$5.000, que es lo que cobra un grupo en esta fechas. Sabiendo la situación económica de la municipalidad, no vamos ajustar dentro de los M\$20.000. Así que se trajo un grupo no tan conocido, dicen que es bueno por lo menos, de bastante menor costo. Eso es en relación con la explanada.

La idea es poder abrir el Cendyr, como en un año lo hicimos, fue solamente el primer año, resultó bastante bien, cuando nos pusimos de acuerdo con algunos Concejales, como participé de ese Concejo, me gustó mucho que me hayan invitado con mi familia a un lugar municipal, con la tranquilidad ustedes como Concejales, que uno merece.

Es poder hacer lo mismo, lo único que faltaría es la opinión de ustedes, es la cantidad de invitados que creen que corresponde porque uno las fiestas la pasa con el cuñado, con la hermana, con los sobrinos, entonces van a estar invitado los Concejales. La idea es poder hacer extensivo esta invitación como dije que probablemente no va a ir, la invitación es por un tema de cortesía al Comandante de la Fuerza Aérea, Comandante de la Armada, de Carabineros, un par de amigos de la comuna y según estiman ustedes que si es necesario invitar a alguien, lo dejo abierta esa propuesta.

Que fijemos un monto de gastos para esta actividad. Estaría habilitado con toldos, un coctel, un par de champaña, y todo lo que es trago, y los que quieran tomar, tampoco puede ser limitado, cada Concejal con su gente llevaran su nevera aparte. Les dejo abierta la propuesta si alguien quiere discutir sobre esto y de la cantidad de invitados.

Sr. Alarcón: Creo que como dice usted la primera vez que fuimos invitados, salió muy bien, no hay que recurrir en tanto gastos, ó sea la Municipalidad puso unas botellas de champagne, una o tres tortas. Pero eso es para los Concejales, el resto nosotros podemos atender a los familiares, yo no puedo limitar a los familiares que vayan, ese es el problema. Yo a los familiares que lleve los atenderé aparte.

Sr. Alcalde; No me refiero a la limitación, por la experiencia, por el espacio, sino pasa a ser lo mismo que en la playa, todos apretados.

Sr. Gatica: Diez es una cifra adecuada.

Sr. Aguayo; Que sea un punto de encuentro.

Sr. Alcalde; En el fondo es que puedan ver los Juegos de Artificios que supuestamente van a estar muy bonitos. Lo que si le pedí a Ernesto Vásquez que esta encargado de la Coordinación, vamos entregar una tarjeta de identificación a cada uno de ustedes porque se va a

colocar un Carabinero en la bajada del Durazno para los cortes. La idea es que no entren vehículos, cómo va a estar cortado, ustedes van a poder dar la vuelta, bajar por El Durazno, por Bulnes y se vienen en vehículo.

Entonces, le vamos a entregar para uno o dos vehículos una tarjeta que diga invitado por Alcaldía y el Concejo, a Carabineros y va a estar en recinto municipal. Eso es para que entren con el vehículo hasta dentro del Cendyr, las personas Adulto Mayor ¿estamos?. Vamos a entregar entre 10 y 15 invitaciones. Ya saben un coctel muy sencillo con champagne, ustedes llevarán el trago que quieran tomar más, el que quiere hacer un asado, lo puede hacer.

A Continuación se retoma el punto N° 5, estando presente el Asesor Jurídico Sr. Luis Araya Ossandon.

Sr. Alcalde: Nosotros aprobamos el Presupuesto Municipal sector de Salud, año 2013 el día 14 de diciembre. El Departamento de Salud manda la información como la manda el Daem como se genera dentro de la Municipalidad. Cuando van a presentar el Personal de Finanzas el Presupuesto, se dan cuenta que el Presupuesto que envía Salud, sin cambiar el resultado final dentro de la segregación de algunos Ítem, vienen algunas diferencias de valores. Esa diferencia de valores bordea los M\$2.000., no altera el resultado final. La pregunta de nosotros si eso es legal.

Sra. Cartes: ¿Le competa al Concejo aprobarlo?

Sr. Alcalde: O a nosotros nos compete que informemos solamente o hay que hacer algo más, o que la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, lo deje en Acta. El Equipo Técnico informa al Concejo, que se van a modificar algunos valores entre medios, alrededor de M\$2.000.-, pero que no altera el ni el ingreso ni la salida del Presupuesto.

Jurídico: ¿Se trata únicamente de una situación de transcripción al elaborar el presupuesto?

Finanzas (S): Lo que pasa que en las formulas no se explicaban, en las planillas tendrían que ver por formula, indicaban M\$2.650 y digitaron M\$1.600.- en esa y en tres más. Eso significó en las asignaciones y sub asignaciones no tomara la sumatoria hacia arriba, a las cuentas matrices. Pero en este caso lo que le comentaba al Concejo, que aprueban a nivel de Ítem, subtítulo y Ítem. Las asignaciones y las sub asignaciones son trabajada en forma interna. Eso las que están alteradas.

Jurídico: Insisto ese es un error únicamente porque el resultado final sigue siendo el mismo, si se aprobaron correctamente, lo único que bastaría, sería aclarar en el propio Concejo el error de transcripción, que toma nota el Secretario Municipal como Ministro de Fe, y se solucionan el problema, no se trata de iniciar nuevamente todo el trámite de aprobación.

S.Municipal: Por eso es que no se planteó como modificación sino que como corrección en la Tabla.

Jurídico: En este caso solamente lo que corresponde es solucionar el tema del error de transcripción, simplemente se da cuenta del error, que se subsana en definitiva. Entonces lo que están haciendo más bien es eso, subsanar un error de trascripción básicamente, y da cuenta de esta situación de que se ha tomado conocimiento de ese error y que no influye en el resultado final del Presupuesto.

Sr. Alcalde: Bien queda claro, nos volvemos al punto N° 6, a la espera del profesor Jorge Reyes quien va dar cuenta del Informe de la Comisión de Deporte.

VI.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTES:

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Deportes, Concejal Sr. Rolando Silva.

Presidente: La Sesión de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal se realizó el 19 de diciembre, asistencia Rolando Silva, Héctor Aguayo. Juan Alarcón, no asistieron los Concejales Felipe Vergara, Luis Gatica. Los Directivos que estuvieron en esa ocasión la Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra, Dideco Sra. Mariela Arancibia Torres y el profesor Jorge Reyes. El tema fue la Escuela Deportiva Municipal, expone enseguida el Sr. Jorge Reyes, acerca del funcionamiento de las Escuelas Deportivas.

Uno de los temas que se tocó para pasar después a las Escuelas Deportivas es el Cendyr Náutico, es el tema que más me preocupa, producto de una supervisión del Convenio suscrito entre el Instituto Nacional del Deporte y la Municipalidad de Quintero, tiene algunas observaciones las que están en el poder de la Dirección Jurídica y de la Municipalidad.

En el Cendyr se desarrollan diferentes disciplinas náuticas con algunas embarcaciones y algunos equipos, en algunos casos cuestan encontrar los repuestos para esas embarcaciones, los cuales se arreglan con los mismos que están. La infraestructura y las condiciones, en cuanto al Cendyr básicamente se encuentran bien. Sobre todo para lo que queremos ahora hacer el 31 de diciembre, el pequeño coctel, se encuentra bien la infraestructura.

Para la temporada Estival un monitor contratado 44 horas a la semana, la idea es solicitar el Programa de Trabajo que va hacer en el transcurso es esta temporada Estival, para aprovechar las 44 horas que va hacer, en estos momentos se está viendo el tema de lo Kayak.

Sr. Alcalde: ¿De qué se trata ese monitor por 44 horas? ¿Quién es?

Presidente: Es una niña, se llama Andrea. Lo más pendiente que hay en el Cendyr, es revisar el Convenio, por eso mandé a buscar al profesor Reyes Para que pueda hondar en el tema.

Tener el proyecto para la delimitación de los fondos de aguas que es muy importante. Hay un poder que se le dio a la Dirección de Obras Municipales, tiene un costo aproximado de M\$2.950.-, para ver los fondos de aguas. ¿Por qué razón es un tema delicado? porque en estos momentos hay particulares interesados.

Sr. Alcalde: ¿Para ver los fondos de agua? ¿O para señalar los fondos de agua?

Presidente: Para señalar las porciones de agua, es muy importante, en estos momentos tenemos instituciones que están al lado, el Club de Yates. Usted sabe que si pestañamos vamos a quedar sin agüita. Sería algo bien especial, así que después vemos el tema por ahí.

Deseo que el profesor Reyes, más o menos explique lo del Cendyr.

Sr. Reyes: Con el Sr. Alcalde habíamos conversado sobre el tema, La señalización corresponde a los planos están parado en DOM, hay que hacer algunas modificaciones porque en el programa que obtuvieron no lo acepta el traspaso a los programas de acá a los programas de la Capitanía de Puerto. En la semana nos contactamos con el DOM. Eso está en el trámite de traspasar esa información. Una vez que llegue a la Capitanía de Puerto, se envía a Santiago y las porciones se determinan a través del plano. Los M\$2.950., que ha mencionado el Concejal Sr. Silva es la construcción de las porciones. Eso es lo que hay que pagar.

Lo otro lo entrega la Capitanía de Puerto, cumpliendo con todos los requisitos que hasta ese momento estamos un 90% listos. Lo que dice el Concejal Sr. Silva marca presencia, el hecho de tener las porciones de agua, va a marcar la presencia del territorio la parte terrestre que se proyecta hacia el mar. Hoy no lo tenemos, vale decir, frente al Cendyr Náutico, cualquier persona que tenga una porción de agua del Club de Yates se puede instalar frente al Cendyr y la Capitanía de Puerto no le puede decir nada, mientras no reclame el que tiene las porciones de agua ahí, cosa que en este momento nosotros no lo tenemos, pero lo vamos a tener.

Sr. Alcalde: Entiendo que el problema es la de transcribir los planos.

DOM: Los planos están en un sistema que es una referencia a la que se mide la latitud y la longitud. Por otra parte, estos sistemas en el mundo han ido evolucionando, en Chile hasta hoy día las cartas del Instituto Hidrográfico militar, sin embargo todo el mundo está trabajando en un sistema que se llama WG84 que es la que trabaja la Capitanía de Puerto.

Cuando uno habla de coordenadas en un datum, es el mismo punto y en otro datum es otra coordenada, entonces esa información es la que no tenemos hoy día en el Datum WG84 ni para el caso de las porciones de agua del Cendyr ni para el caso que conversamos antes de la concesión de la Playa El Manzano. En ese tema hay que contratar con el consultor.

Tenemos la posibilidad que vamos a corregir eso, que nos pueda ayudar a GNL, como tiene un levantamiento de otro sector del Borde Costero, pudiésemos encontrar un punto en común que nos permita transar un plano con el otro, a lo mejor lo podemos resolver ahí o como puede ser necesario que contratemos a un consultor y tenga que trabajar con los planos geo referenciales

Sr. Alcalde: Este mismo profesional que le pedimos que contratara para la explanada El Manzano, podría hacer la pega en otro lado.

DOM: De hecho pensamos incluir dentro del mismo contrato del profesional.

Sr. Alcalde: Más se justifica los procedimientos, a la brevedad que haga las dos pegas. Los cuatro años de Concejal, siempre escuche lo mismo, nunca se pudo dar un corte final, que finalmente tengamos la salida de los Kayak de los jóvenes.

Usted profesor que viene trabajando hace rato con las carpetas del Cendyr, ya el Concejo y el Alcalde le dimos el vamos a un profesional que va hacer esta pega, en un corto plazo para dar termino al tema.

Presidente: Pasando a la Escuela Deportiva, el 17 de diciembre el Sr. Reyes entrega un informe acerca de los monitores que se encuentran trabajando, informa que solo falta la disponibilidad presupuestaria para extender los contratos hasta el 31 de diciembre. Además se señala que se cancelara de manera proporcional a los días trabajados los monitores deportivos, entre las disciplinas que se encuentran futbol, gimnasia, aeróbica, buceo, natación, básquetbol, voleibol y patinaje.

Se extenderán los contratos a contar del 10 al 31 de diciembre, eso haciendo un total de M\$2.036.- Eso es lo que se habló ese día, se quedó en acuerdo. Nosotros tenemos un pequeño percance al Sr. Reyes, se nos ha dicho a diferentes Concejales, resulta que las personas se presentaron y se está hablando de esta cantidad de dinero que he señalado, creo que son tres o cuatro funcionarios que quedaron afuera. A nosotros nos han reclamado directamente. En ese caso, nosotros nos abocamos al informe que dio el Sr. Reyes en el cual esas personas

trabajaron, pero quedaron afuera. Nosotros estamos en estos momentos con una cantidad de plata que se aprobó para las personas que firmamos el acuerdo ese día, con cierta cantidad de monitores, pero lamentablemente quedaron tres o cuatro personas afuera en esta oportunidad. Por eso hice llamar al Sr. Reyes, tocar el tema ahora y darle un corte final al tema de los monitores deportivos. En estos momentos estamos aprobando esta plata, y si la aprobamos esas personas van a quedar afuera.

Sr. Alcalde: En ese punto que plantea el Concejal, lamento mucho lo que ha ocurrido con los monitores porque son gente nuestra que trabaja, de como se ha tratado el tema, la voluntad ha existido. Hubo un compromiso, históricamente que se contratan marzo a noviembre de cada año. El otro día se hablaba, cuando fui por la ley de transparencia, justamente el expositor decía, todas las Municipalidades siempre lo han hecho así.

Lamento y en algún momento voy a citar a todos los monitores que estuvieron involucrados, pedir disculpas, como corresponde del trato que se les ha dado, desde la Alcaldía porque independiente de cómo se manejen los estatutos internos, ellos son personas de Quintero que trabajan.

Resumiendo un poco el tema, yo sé que las Escuelas se acababan el 30 de noviembre, pero hubo unas conversaciones que no tengo porque no respetar, del Alcalde anterior con algunos Concejales con los monitores, lamentablemente no quedó escrito, tampoco quedó la modificación presupuestaria, no lo hemos visto. Pero la acotación que hizo el Concejal, en el último Concejo que vimos, con respecto a los monitores lo cual este Alcalde y el Concejo hicimos escucha de lo que planteaban, que aun así hubieron monitores que tuvieron la voluntad de no dejar a los niños botados, siguieron trabajando igual. Y que a este Concejo y al Alcalde les parecía que en realidad ellos estaban haciendo la pega, y que nosotros íbamos a tener toda la voluntad de poder pagar, nadie trabaja gratis en ninguna parte, no existe eso.

Se planteo que el costo general era de M\$5.000.-, pero por la modificación presupuestaria estaba pedida de antes de esa reunión por el Concejal que no tuvo respuesta en ese minuto. En esa reunión se nos comunica que la factibilidad o la plata en efectivo no existían para pagar ese monto a fin de mes porque se tuvo que pagar los bonos de los profesores. Entonces este Concejo resuelve, que lo más correcto era que el profesor encargado de esa área Sr. Jorge Reyes, nos hiciera llegar un informe con respecto a los monitores que habían trabajado y que el Concejo iba a respetar el pago del listado, sin ningún cuestionamiento alguno. Ese listado que envió, bordea la suma de los M\$2.200.-.

La Modificación Presupuestaria que se hizo para cumplir ese tema, es de M\$5.000.-, por lo tanto, si hay uno o dos que están afuera, la modificación por lo menos en el papel, acepta un par de valores más, que hayan quedado fuera por distintas razones. Eso es lo que podría resumir y que ha ocurrido en estos minutos. Si hay algo más que agregar lo pueden hacer.

Sr. Aguayo: Me parece súper oportuno señalar que el día 14 de diciembre este Concejo Municipal adopto el acuerdo de cancelarles el mes de diciembre, es un acuerdo del Concejo Municipal, está en el Acta del Concejo.

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Administrador Municipal Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.

Administrador: Tengo anotado lo que se acordó, por lo tanto, el procedimiento fue de acuerdo en esa sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Recuerdo que se acordó de pagar a los monitores.

Sr. Aguayo: Se acordó cancelar el mes de diciembre a los monitores.

Administrador: A los monitores que habían trabajado.

Sr. Aguayo: Ese es un tema de Dideco, no es tema de nosotros, pero existe el acuerdo.

Sr. Alcalde: Pero ese acuerdo se ha respetado Concejal Sr. Aguayo.

Administrador: Por eso que se pidió la lista, respetando a las Jefaturas correspondientes. Hicimos una reunión, aquí tengo la firma del Sr. Reyes, Dideco y con todos los que asistieron, incluso Finanzas para que viéramos el tema presupuestario, en virtud y en base de la lista que iba a mandar el Sr. Reyes se iba a pagar a los monitores que habían trabajado no a todos los monitores porque si usted Concejal Aguayo dice que hay un acuerdo de Concejo para pagarle a los monitores es genérico a todos los monitores.

Sr. Aguayo: Si ese fue el acuerdo, nosotros no tenemos porque meternos en quien se le paga o no, es un tema de la administración, no de nosotros.

Administrador: Por eso, desde el punto de vista de la administración se les va a pagar a los monitores que trabajaron.

Sr. Gatica: Nosotros actuamos, incluso hice una observación que el tema del contrato y pago no era un tema de los Concejales, pero si usted dijo que este tema igual, le gustaba conversarlo y que es bueno conversarlo.

Sr. Alcalde: La modificación presupuestaria no es facultad solamente mía.

Sr. Gatica: Nosotros modificamos por M\$5.000.-, porque señalamos que el tope son M\$5.000., en el caso que fueran todos.

También se dijo que a lo mejor no eran todos, esas dos cosas que se dijeron, o sea, nosotros cubrimos todo, pero también se dijo no son todos. Y se le pidió a don Jorge Reyes que nos entregara, bueno Dideco, que nos entregue el listado y nosotros como Concejales en una Comisión actuamos de buena fe porque no podemos dudar de la información que se nos entrega. Que es lo que paso después, posteriormente había monitores que se acercaron a diversos Concejales, que es normal y plantearon “a mí no me consideraron con justificación y sin justificación”, pero esas cosas que a nosotros nos rebotó.

Eso es lo que hay que hacer que se aclare, que se arregle, efectivamente hay monitores no se le pagó, bueno que se les pague en base a los antecedentes.

Sr. Alcalde: Entiendo nadie ha dicho lo contrario, respetando lo que decía el Concejal Sr. Aguayo.

Sr. Gatica: El hecho se produjo, llamé al Administrador, llegaron monitores hablar conmigo.

Administrador: Los que hablaron con el Sr. Gatica, los atendí, los derive a Dideco para que los agregaran a la lista y se les solucionó el problema a todos.

Sr. Aguayo: Sabe cuál es el problema, nosotros estando en Iquique recibíamos telefonazos a diario del problema de los monitores.

Sr. Alcalde; Preferiría que estos temas, los plateáramos, ya hemos trabajado juntos cuatro años Concejal Sr. Aguayo, planteémoslo con la claridad que esto amerita, si hay un funcionario de por medio que este entrabando la gestión, n o se va a despedir es para mejorar la gestión.

Sr. Aguayo; Precisamente de eso se trata. A mí me parece que este tema de los monitores lamentablemente ha tenido un mal tratamiento. Primero cuando funcionarios municipales de su exclusiva confianza desconocen los acuerdos del Concejo Municipal, a mí me parece francamente de la gravedad más absoluta. Lo que estoy haciendo es defendiendo la Institución como Concejo Municipal, no es nada personal contra nadie, no me parece adecuado, que ningún funcionario municipal desconozca los acuerdos de Concejo. Vuelvo a insistir, es grave, el problema que cuando se maneja mal las cosas, indudablemente pasa lo que señala el Concejal Sr. Gatica, que los problemas recaen en nosotros.

Nosotros solamente pusimos nuestra voluntad para poder adoptar ese acuerdo. El tema netamente administrativo corresponde al Alcalde resolverlo, no a nosotros, pero lamentablemente recae entre nosotros. Tengo tres casos puntuales, a los cuales les quiero referir, incluso el día domingo se me acercó Jorge Morales, “el mantequilla” es monitor deportivo, me señala que había trabajado y que el sábado había llegado al Estadio y le dijeron que no estaba en el listado. Entonces, dice quien me paga lo que he trabajado, está el caso de la Romina Jeldes, incluso se los mostré, me mandó por correo electrónico, tanto a Juan, como también a Anita, cuando estábamos en el Taller, planteaba lo mismo, ella estaba trabajando y al final de cuentas no la consideraron nomás. El domingo cuando estuve en Maitenes, también se me acercó otro monitor, “Rodolfo” también diciéndome que en la práctica también había trabajado.

Sra. Cartes; ¿Quien elaboró el informe, si podían trabajar o no?

Sr. Aguayo; Estos problemas no son nuestros. Este tema es netamente de Administración Municipal, entonces cuando se desconoce ese acuerdo, ataco eso, desconocer un acuerdo del Concejo Municipal, me parece de una gravedad mas absoluta, eso no puede suceder. De verdad, amigo Administrador, nada personal con usted, ni con Víctor Hugo Fernández tampoco, pero creo que las cosas las hicieron mal porque la información que nos entregaron a nosotros, discúlpenme, fue que efectivamente tanto como tú, como Víctor Hugo Fernández, estaban desconociendo el acuerdo del Concejo Municipal. Eso no puede suceder.

Administrador; Eso que se dijo o se lo digo, no tiene mucho sentido. Yo nunca, y digo yo, porque en el fondo la administración municipal, Dideco depende de Administración Municipal, sin embargo, esto lo tratamos en conjunto, por eso que tengo este papel y esta Acta que me corrobora que lo tratamos a la brevedad. Esta copia se la pase a usted Concejal y a la Comisión de Deporte.

S. Municipal; ¿Esa reunión, cuando la trataron?

Administrador; No es ninguna reunión, sino que yo cite a una reunión al Sr. Reyes, Dideco y Finanzas para que viéramos este tema, fue una reunión de trabajo, no corresponde informar a nadie más que a los citados acá. Jamás Sr. Aguayo se ha desconocido el acuerdo del Concejo, por el contrario, lo que se hizo en esa reunión fue trata de cumplir el acuerdo de Concejo, tal cual había quedado estipulado. Dentro de los acuerdos se le pidió al Sr. Reyes, y por un tema que ustedes conocen, yo no puedo autorizar el pago de los monitores que no han trabajado porque los recursos son públicos y limitados, por lo tanto, en ese mismo Concejo también se acordó que no se podía pagar a gente que no había trabajado. En virtud de eso, se le pidió al Sr. Reyes, que mandara la lista porque tiene la responsabilidad de indicar cuales son los monitores que han trabajado o no. De ahí, Sr. Aguayo que llegue monitores que no han trabajado, no me corresponde a mí.

Sin embargo, no obstante, los que no han trabajado se han incorporado, y se les ha tratado de dar una solución. Atendí a Romina y a otros monitores más, yo mismo los trasladé personalmente a Dideco. Por lo tanto, lo que no puedo aceptar Sr. Aguayo, que diga que yo he desconocido un acuerdo de Concejo porque no lo es.

Sr. Aguayo: Como las cosas hay que decir las con su nombre Rubén, vuelvo a insistir, no es invento mío, muy por el contrario, la información que yo tengo. Te puedo decir que don Jorge Reyes, me informó a mí de esa situación, posteriormente llamé a la Secretaria Municipal para cerciorarme de que si efectivamente que el acuerdo era el que se había establecido. Así, que no estoy inventando nada, le pido Alcalde que le dé la palabra a don Jorge.

Sr. Gatica: Creo que a lo mejor se produzco un impasse. Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, si es que fuera cierto, que se está desconociendo un acuerdo del Concejo, eso sería grave, pero lo que entiendo es que los casos que quedaron pendientes fueron resueltos, en buena hora. A lo mejor el impasse está superado, no lo sé, yo pienso.

Administrador: Todavía estamos en proceso de recibir gente para luego abordarlo y solucionarlo.

Sr. Gatica: Creo que la voluntad del Alcalde, siempre va con el Concejo, es de respetar los acuerdos del Concejo.

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Coordinador de las Escuelas Deportivas, Sr. Jorge Reyes.

Sr. Reyes. Con fecha 17 de noviembre la Administración anterior, le ofrece a los monitores que siguieran durante el mes de diciembre a todos, incluyendo a los que trabajaban con los Adultos Mayores, vale decir, la Escuela de Deportes. Desde ese día, se siguió trabajando y comenzó el periodo de diciembre, me llega un certificado con fecha 10 de diciembre que dice que no debieran seguir trabajando los instructores porque no existe factibilidad presupuestaria, con un documento fechado con el día 03 de diciembre de 2012.-

Entonces, converso yo con la señora Mariela, me encuentro con el Concejal Sr. Aguayo y le digo ¿qué vamos hacer ahora? Hay que decirle que pare, donde manifiesta la Directora de Finanzas que debía parar porque no quería que después los instructores no habiendo factibilidad presupuestaria vinieran a cobrar, por lo tanto, ahí se cortaron con fecha 10, dice que se hace un Concejo para ver la Factibilidad Presupuestaria, fuimos a conversar con la Sra. María Inés Villarroel, me acompañó el Concejal Sr. Aguayo, nos comunica que no se trató el día 10 el pago de la Escuelas Deportivas que se iba hacer al día siguiente.

Al día siguiente, me informan que ahora si, podrían las Escuelas seguir porque había Factibilidad Presupuestaria, comenzaron las Escuelas, luego me llega la información del Sr. Administrador que debía parar las Escuelas. En ese instante, hasta el día de hoy, yo he recibido siga y pare, siga, pare en forma recta. En esa oportunidad converse con usted Sr. Alcalde en la Oficina varios temas y entre ellos la Escuela de Deportes, lo que usted me manifiesta de que si efectivamente hay problemas para pagar, no había M\$5.000.-

Yo me arriesgue en proponerle, le señale mire la gente de Quintero los futbolistas son los que están impresionando por este tema yo le hago una propuesta que a los futbolistas más dos o tres de Quintero y de ahí nace las propuestas. La primera propuesta fueron todos, a raíz de esto, yo le hago una propuesta donde se incluyan los Quinteranos que han estado trabajando porque los de Viña se fueron, no van a venir.

Las dos propuestas: Una por M\$2.204, incorporando a la mayoría de los Quinteranos y luego una por M\$2.100 y tantos. En esa reunión que ha señalado el Sr. Administrador, se tomó la propuesta de los M\$2.100 y tantos, son las listas que están ahí que calzan ese monto.

Pero, si vamos al comienzo de esto, se pidió para todos, menos los instructores y los monitores de los Adultos Mayores. Que puedo decir sobre esto, hay monitores que se están subiendo al tema, si han escuchado que si le corresponde, pero son monitores de los Adultos Mayores, por lo tanto, no podrían haber estado porque era la Escuela de Deportes. Así, han entrado varios que han ido a conversar con el Administrador y que tiene sentido que trabaje, pero no sabe si es de la Escuela de Deportes o si eran monitores del Adulto Mayor.

Porque se pagaban a los Adultos Mayores y porque usted me pregunta porque noviembre porque no siguen hasta diciembre. La historia de las Escuelas es que noviembre termina el año escolar, los niños se van a paseo, los apoderados están en otras actividades o ya no vienen sencillamente. En una oportunidad creo que abarcamos hasta el 15 de diciembre, pero se partió el 15 de marzo para que hubiera una secuencia, siempre ha sido el tema el mes de diciembre, el mes conflictivo porque cuando comienzan no hay ningún problema, pero cuando vamos llegando al mes de diciembre, no voy a tener plata. Si nosotros nos remontamos al comienzo de esto, todos los monitores tenían que cerrar y esa fue la orden que se dio.

Sr. Alcalde: Voy a hacer algunas intervenciones al respecto. Entendí la secuencia de los hechos, sin embargo, sin perjuicio ni el tema de discusión, solamente aclarar un par de puntos. Usted coloque una fecha que trabajen todos y de una forma de inmediata que se ha dado una instrucción que no trabajen todos, después cuando se quieran asumir el compromiso se pide la Factibilidad y a usted le da la orden la Jefa de Finanzas que se pare todo porque no hay Factibilidad Presupuestaria. No voy a cuestionar porque todavía, ni siquiera asumíamos el 03 de diciembre.

Señalar que fue una mala experiencia. Les voy a decir a todos los Directivos de la Municipalidad que la instrucción no la puede dar un Director a otro, así porque sí, creo que tiene que informar a Dideco o mínimo al Alcalde de este documento, no en forma directa y usted recibir una instrucción de un Jefe de Departamento sobre el Alcalde porque si el día de mañana, viene el Sr. Marchant de la guardia, le dice a don Luis que no era el proyecto, don Luis no lo va a parar. Eso es un tema.

Segundo, la conversación que tuvimos los dos, lo que le faltó señalar que yo efectivamente no le dije que parara las Escuelas, sino que le dije que el Concejo había acordado que se le iba pagar a todos los monitores.

Manifiestar que solamente voy a conversarlo con el Administrador Municipal, Rubén y tener la posibilidad de aclarar los hechos, el Administrador en ningún momento recibió instrucción mía. Doy el mismo ejemplo que parara las Escuela donde todos participo del Concejo. No sé si efectivamente, si tuviste la intención de que pararan las Escuelas Deportivas, si es lo contrario dar las versiones para no cambiar las cosas como corresponde.

El año pasado, yo entiendo que hay monitores también que si se ha agregado en el cumplimiento del acuerdo del Concejo, que si hay monitores que se quieran agregar yo les pediría, que el acuerdo fue que el profesor Reyes iba a mandar el listado de quienes habían trabajado. Entonces porque si no ocurre lo mismo, están pagando, llegado el momento.

Con respecto a lo que decía don Luis, si en realidad si se podían pagar a todos, les pagaríamos a todos, pero una cosa es la voluntad, el corazón y la otra es la realidad. Entonces,

creo que es súper justo, respetando el acuerdo que tomamos en Concejo porque el acuerdo no era más difícil, era súper simple mire, aquí está el acuerdo.

A continuación la Secretaria Municipal procede a la lectura del citado acuerdo de Concejo Municipal:

S. Municipal: Sesión Ordinaria N° 002 celebrada el 14.12.2012, el Concejo Municipal adopta en forma unánime Modificar Presupuesto Municipal año 2012, que considere el aumento de M\$5.000.- para extender contrato de monitores deportivos por el mes de diciembre de 2012, previo informe del Profesor Reyes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Alcalde: Está súper claro el acuerdo

Sra. Cartes: Necesito también una intervención al respecto, ya que la Secretaria Municipal leyó el acuerdo, si no me equivoco fue unánime de pagar a todos a quienes habían trabajado. Yo tengo una situación bien puntual que me produjo un poco de desprestigio, que aprovecho que esta el Sr. Reyes para que de las explicaciones. El Sr. Reyes se reunió con un grupo de personas que también como todos han llegado a mí también llegaron estos monitores, a pedirme explicaciones por una reunión que hizo el Sr. Reyes. Primero no sé si hizo reunión o se reunió o se juntó no sé cómo fue la situación, lo manifestó primero en el Estadio después convoque a monitores acá, ocasión en que informo que yo me había opuesto a que se les pagara a la gente. Por eso les digo, no sé si fue convocatoria o se juntaron, pero el punto es que llegaron a mi casa monitores y gente que escucho este mismo comentario en el Estadio, que yo me había opuesto a que se les pagara a los monitores, cosa que inmediatamente llame a la Sra. Secretaria Municipal para ver si en algún momento, yo había sido, también lo consulte con mis compañeros y la aprobación fue unánime. Creo que me gustaría saber de dónde saco usted esa información

Sr. Reyes: No he dado ninguna información porque no la tengo, no tengo esa información

Sra. Cartes: Tengo las personas que llegaron a comunicarme y a preguntarme por que me había opuesto a que se les pagara a la gente. Creo que antes de dar una información, primero hay que interiorizarse, no sé si usted lo habrá recibido de alguna muy buena fuente, pero si se lo comunicaron así, es totalmente errónea están en el Acta, están las grabaciones de que así fue.

Creo que estas situaciones generan desprestigios yo que estoy empezando, que tengo que estoy con mis mejores ganas de hacer cosas y que por lo demás, he sido una deportista de tomo y lomo, ustedes lo saben perfectamente y apoyamos siempre el deporte, mis hijas gracias a Dios han salido adelante gracias al deporte, que se les genero las oportunidades como deportistas Quinteranas, nacieron en Quintero. No tendría porque yo estar en contra de ninguna situación deportiva. Lo que pido es que no sé me respeta como mujer por ultimo, les voy a pedir que se me haga el respeto como autoridad, no voy a permitir que se estén agregando situaciones que no se ajustan a la realidad y esas personas como les digo llegaron todas porque yo me había opuesto a que se les pagara, fue puntualmente en el Estadio, fue escuchado allá y también en el Gimnasio. Con respecto a eso, me gustaría que usted se pronunciara.

Sr. Reyes: No hecho ninguna reunión con los monitores y tampoco me he referido a este tema otra persona

Sra. Cartes: Entonces habría que juntarlos a todos para ver.

Sr. Reyes; Sé que no tengo antecedentes del acta, si sabía que se había aprobado, eso es lo que sabia

Sra. Cartes; Quería dejarlo claro solamente.

Sr. Alcalde; Tomando en posesión en el tema que ha planteado la Concejal Sra. Cartes, lo único que a mí, en ese tema no se quien para recomendar, lo único que podría pronunciarme con respecto a ese punto, en la buena convivencia de que ustedes tenga una reunión de Concejo en el buen convivir de autoridad.

Sra. Cartes; Considero que primero hay que interiorizarse, ver esa situación. Al Concejal Sr.-Silva le llegó la misma información. ¿No es así? Que yo me había opuesto que se le pagara a la gente.

Sr. Alcalde; Ese punto, pediría que lo aclaren ustedes como autoridades y Jefe de Aérea en el sentido que si me compete poder entender el tema. Voy a repetir también a nuestro Administrador que obviamente, que tenga la posibilidad porque sé que es un tema laboral del cargo que el tiene con respecto que se dio o no, la instrucción.

Administrador; Si, mas que los descargos, quiero básicamente aclarar unos temas. Cuando llame al Sr. Reyes, jamás les dije que estaba en contraposición de algún acuerdo de Concejo sino que le dije, que no tomara decisiones sino venían de su Jefatura directa que es Dideco. Esto pasa básicamente porque se desconoce algunos procedimientos que son propios de la administración pública. El Sr. Reyes no puede tomar atribuciones cuando se les informa un Concejal o se les informa en este caso Finanzas. Dentro de los puntos que se acordó en este acuerdo, donde el firma, en el punto dos dice que la coordinación de Jorge Reyes y la orden anunciada en los temas deportivos serán exclusiva de materia de Mariela Arancibia, de Dideco. Esto es fundamental porque si cada Jefatura desconoce sus Jefaturas más altas o sus Directores vamos a caer en estos problemas.

Lo que yo hice, y pongo de testigo a la Sra. Yesmina Guerra que le pedí el Acta insistentemente, ella no la tenía, básicamente porque a mí me gusta trabajar ordenado, yo soy ingeniero y experto en gestión, por lo tanto, así procedo, por eso tengo, 10 años de experiencia, en lo que es proyectos de gestión en el ámbito privado. Le pedí a la señora Yesmina al no tenerla, con respecto al tema, me acerque con algunos Concejales y en el fondo fue lo que se trató hacer en esta reunión con el Sr. Reyes y Dideco, fue materializar de la forma más precisa posible lo que se había acordado en el Concejo.

En el Concejo se había acordado que los monitores deportivos que habían trabajado, siguieran trabajando por el mes de diciembre, esto asociado a un tema presupuestario por eso estaba la Sra. María Inés Villarroel. Insisto, este tema pasa por no seguir los conductos regulares. Yo asumo mi responsabilidad que pudiera haber pasado, no obstante, le pido al Sr. Reyes que aquí esta estipulado que siempre las ordenes él tiene una Jefatura, no saca nada con distorsionarlo, se tiene que canalizar de esa forma.

Sr. Aguayo, le digo a usted, en ningún momento se ha desconocido el acuerdo de Concejo, la Secretaria Municipal es testigo de cómo seguí las actas, ella por tema de tiempo no pudo tenerlas, pero pedí el Acta para seguir el acuerdo del Concejo al pie de la letra.

Sr. Gatica; Si, antes de cerrar el punto, creo hay un punto que es de inflexión. Escuchando al Administrador para que nos entendamos también, tiene el sentido, o sea, el Administrador tiene razón, cuando dice que los funcionarios no pueden recibir órdenes de Concejales. Creo que en ninguna parte, pero que si se produce una interrelación y los Concejales tenemos

información y se supone que si yo soy Concejal o Anita o cualquiera que estamos acá y tenemos una información y se entrega ó sea el funcionario va a entender que es verdad. Si algún funcionario pregunta en el caso de los monitores, si hay plata para todos es porque había plata para todos, me entiende. De eso se trata, de esa relación, nosotros no vamos a dar órdenes, no vamos a entrar a un Departamento y decirle a un Jefe, usted tiene que hacer tal cosa, o sea tenemos clarito nuestras funciones, pero si existen estas interrelaciones, eso no lo pueden prohibir hacer eso.

Sr. Alarcón; Aparte de redondearlo un poquito, creo que el Administrador tuvo una duda, dudo del Acuerdo del Concejo, por algo fue a pedir el Acta a Secretaria Municipal.

Administrador; En el fondo quería ver al pie de la letra lo que se había acordado, obviamente, estoy de acuerdo con el Concejal y ustedes son testigos, soy puerta abierta en el ámbito municipal, me han pedido charla y yo le he dado charlas siempre se le ha facilitado, no estoy en desacuerdo con eso, lo que si cuando un funcionario municipal ejecuta una acción de acuerdo con una orden o información de un Concejal.

Sr. Gatica; ¿Hay algún concejal que haga una orden?

Sr. Alarcón; No, no ninguna

Administrador; El Sr. Reyes ejecuto un tema, no corroboro con su Jefatura directa que era Dideco. Debió haber consultado con su Jefatura directa que es Dideco y ahí haber procedido, no como procedió

Sr. Aguayo; Insisto, creo que el Concejal Sr. Gatica tiene razón, hay un tema de intención.

Sr. Reyes; Usted lleva 10 años de experiencia, yo llevo 45 años trabajando en la administración pública. Por lo tanto, se perfectamente cuáles son los canales que se deben llevar. Cuando me dice que no me llamo por teléfono, si me llamo por teléfono y me dijo se termina la Escuela, posteriormente le puedo mostrar el celular si quiere y encontré dos llamadas perdidas, que no sabía de quién era y volví a llamar y era las llamadas de él. Entonces, les pregunto a los que hemos conversado anteriormente y me manifiesta por segundo vez, no se olvide que las Escuelas están paradas. Esos fueron los términos que uso. Cuando, me está dando normas de cómo se trabaja la administración, yo sé cómo son las Jefaturas, pero también tengo que saber cuáles son los mecanismos que se han llevado por cierta línea.

A mí me decía anteriormente el Concejal Sr. Aguayo, hoy día pasa tal cosa, yo creía lo que me decía, porque es lo que me está planteando el Concejal Sr. Gatica. Si mañana venia el Concejal, y nunca tuvimos dificultades en ese sentido. Ahora que yo no le pase la información, que culpa tengo yo, que me entrega una información la Jefa de Finanzas y le pregunta a usted, que culpa tengo yo, que ella coloque Personal y después Servicios Generales, me envía la plata donde no hay Factibilidad Presupuestaria, que culpa tengo yo, que haga un oficio y no se lo envié al Administrador. Hay una falla grande.

Con respecto a lo que es la Escuela, primera vez, que he pasado por este tipo de situación, se ha mantenido la Escuela con corrección, con orden y con el nivel jerárquica, sabiendo que Dideco es la entidad que esta sobre los recintos deportivos y sobre la Escuela de Deportes, eso nunca se ha pasado llevar. Sé perfectamente cuál es el papel que tiene el Administrador porque me he dedicado a leer, el papel que tiene cada uno. Sé que a él no lo voy pasar a llevar por su condición de Administrador, pero también le pido que en la condición de Administrador sepa también tratar a las personas porque si me dice, los siguientes términos: “esto se está trasformando en una locura este asunto de la Escuela es un mal sueño” Yo le

contesto ¿una pesadilla? Si, es una pesadilla, entonces con que animo va a solucionar este problema si piensa así. Lo siento mucho que la primera intervención que haya tenido con el Sr. Administrador sea de este tipo, lo siento mucho Sr. Alcalde porque yo no he recibido esta información de usted, no he recibido este trato de usted. Entonces, espero que el trato hacia a mi, sea tan correcto como yo lo hago, no entro con insolencia, no hecho absolutamente nada, aquí son los papeles que cierran este asunto si se hubiera tomado la primera nota cuando se enviaron que el acuerdo que había páguese a todos, todos hubiesen trabajado y se hubiese pagado

Sr. Alcalde; Para finalizar los temas no voy a polemizar más la mesa. Le agradezco por la claridad en que se expusieron las cosas porque la es única forma de superar los temas. Pedirles que estos impasses, malas comunicaciones que ocurre en el ámbito municipal, privado, vecinal, colegio, familiar y que eso no tiene por qué impedir el buen trabajo funcionamiento de la Municipalidad en el beneplácito de las personas de la comuna.

Les decía, los que tengan todavía algunas cosas que aclarar por favor no son cosas personales, júntense, aclaren los temas, los malos entendidos en el tema. Yo lo lamento una vez más, por distintas razones administrativas, la verdad que voy excluir y no me quiero sacar en ningún caso, en ningún caso les voy a prestar esta ropa al Concejo y menos yo tratar de sacar la responsabilidad que me compete, pero si, de verdad, de la discusión que se ha generado, voy a excluir al Concejo Municipal y al Alcalde en lo que se señalo en algún momento porque la intención de este Alcalde y el Concejo en pleno fue solamente pagar cierto a los monitores correspondidos. Toda la información que se bajó de distinta manera, no fue el ánimo del Concejo ni menos del alcalde, y entendiendo esa materia, voy a pedir la mayor parte profesional de los funcionarios municipales de dar por superado este tema.

Siempre cuando ocurre esto el afectado son las personas mas vulnerables, para los monitores no es ninguna gracia porque si trabajan les corresponde que les paguen. Solucionaremos el futuro en conjunto con Dideco, con el profesor, con los que correspondan, si es necesario extender las clases hasta diciembre, así lo haremos. Si vemos por otro lado, las personas con más experiencia del deporte, digan saben que en realidad si se justifica a contar de noviembre lo cortaremos y no haremos excepción a la regla, lo conversaremos con los monitores, pero en la claridad de las cosas está el buen funcionamiento de las Escuelas Deportivas. Así, que espero que se tome con alturas de mira, son temas laborales, no se vayan con heridas porque somos todos adultos y los temas se han visto con esa claridad con el respeto que se merece vamos seguir avanzando.

Se va finalmente a cancelar como acordó el Concejo, respetando la lista que tiene el Profesor Sr. Reyes, no aceptando a los demás funcionarios ningún otro agregado a esa lista, sin que pase por la aprobación del profesor, que es lo que acordó el Concejo.

Enseguida, continuación el Presidente de la Comisión de Deportes, Concejal Sr. Rolando Silva

Presidente; Con respecto con una petición de una Agrupación de Patinaje, el Encargado sugiere que se de prioridad a la Escuela Deportiva de Patinaje Municipal, no obstante también recibimos una correspondencia, señalada precedentemente, referida al Club de Patinaje Artístico Über Rat de Quintero, solicitando un permiso para entrenar en el gimnasio.

Con el tema del patinaje salió una conversación con el Concejal Sr. Aguayo que estuvimos ayer, viendo esta afluencia que está dando este deporte, tenemos una Escuela Municipal y a la vez tenemos otra Escuela, anexa al municipio y viendo las necesidades que nosotros tenemos, estamos viendo una parte física donde los niños puedan entrenar, en este

momento sería lo más esencial en el gimnasio. No obstante, a eso salió una conversación con el Concejal Sr. Aguayo, fuimos al Departamento del Daem, la cancha que está en lo que era la antigua Escuela de Mujeres, tiene las posibilidades en el patio de hacer realmente la cancha de patinaje para que tengamos también patinaje artístico y también competitivo a nivel de juegos, como están en Concón, Viña del Mar, San Antonio.

Sr. Aguayo: El poder hacer un proyecto, me parece una buena idea.

Presidente: Ahí solucionamos ese problema del patinaje que sería algo bien constructivo para la comuna, para nuestros deportistas a nivel artístico y también competitivo. Le vamos a hacer llegar en estos días, un proyecto que están mandando unas personas en el cual a todos, al Alcalde y Concejo, les vamos a presentar.

Por otra parte, cuando empiecen las Escuelas Municipales ver el tema de los seguros para los nuestros alumnos y alumnas porque realmente hay hartos niños buenos, hay que tenerlos asegurados, no como estamos en las canchas estábamos asegurados los jugadores hay que tener asegurados a estos niños por a, b, c motivo para que no tenga problema el municipio.

Esos serían los puntos de las Escuelas Deportivas.

Sr. Alcalde: Se acercó una Escuela Municipal de Patinaje hace semana atrás, a mostrarme unos premios que traían venían muy bien vestidas las niñas todas preciosas, maravillosas una copa de una Competencia, venían los apoderados junto con la profesora, no me acuerdo el nombre de la niña bajita. Me dicen, está la posibilidad que en el verano sigamos entrenando.

Le respondí a la profesora el problema que no está considerado pagarles a todos los monitores en el verano. Me señala que no le interesa cobrar en el verano, sino que le interesa que le demos el espacio porque retoma sus funciones en marzo como profesora contratada por el municipio, pero lo que está pidiendo, si teníamos un régimen, no se de tres día a la semana, lo que quieren que por lo menos una vez a la semana, puedan ir a entrenar sin costo municipal, las instalaciones.

Respondí que lo iba a conversar con usted, por parte mía no hay problema, yo solamente quede por preguntar que tengan el espacio.

Sr. Reyes: Lo mismo que esta diciendo el Sr. Alcalde, el espacio que se pide, esta todo ocupado.

Sr. Alcalde: Con el segundo tema del patinaje de Club Deportivo, de la Agrupación, son Quinteranos, el espacio hay que dárselos, con la diferencia que nosotros no vamos a pagar el monitor, pero el espacio hay que ocuparlo. Me parece una muy buena alternativa, si es que el Daem no tiene dispuesto alguna otra cosa o el desarrollo de alguna otra cosa, eso ayuda a descongestionar el gimnasio. Una pista de patinaje al aire libre, diseñado para el patinaje porque tiene otras dimensiones en el suelo, otro sistema de seguridad.

Podríamos a futuro, en algún momento hasta construir unos techos de mediagua para que se pueda ocupar en invierno. No tengo ninguna que esta comuna ya requiere de un nuevo gimnasio o del complejo deportivo que a futuro se va a desarrollar.

Sr. Reyes: Conversaron unas señoras, siempre han tenido un espacio en el gimnasio ese Club Über Rat, siempre han tenido horas solicitando en la mañana porque estaban muy cerrados los días sábados por el tema de las Escuelas.

Hoy día, viene la Presidenta a ubicar los horarios. En estos momentos ninguna de las dos Escuelas presenta dificultades.

Sr. Alcalde: En relación con el asunto de los seguros, también me lo manifestaron en alguna oportunidad los apoderados. Los escolares tienen seguros. Probablemente, habrá que hacerlo, cuando se cae algún niño, si no es seguro, a lo menos los responsables. A mí me han consultado, si se cae un niño y se quiebra un brazo en algunas oportunidades, la Municipalidad lo traslada al Hospital y hasta ahí llega la preocupación. Estimo que hay que generar una política de responsabilidad con los alumnos de la Escuela Municipal de Deportes.

Se trata de un seguro de accidente para que tenga una atención gratuita en el Hospital.

Sra. Cartes: A lo mejor se podría hacer un convenio con la Asociación de Discapacitados, se tiene a kinesiólogos.

Sr. Alcalde: Si no sube mucho la prima en el tema de convenio de seguridad, sino lo hacemos con nuestro sistema de salud y después lo derivan. Eso sería el informe de la Comisión de Deportes.

VIII.-VARIOS

8.1.- Junta de Vecinos Sanfuentes.

Sr. Gatica: En relación con la carta de la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes que quieren el mejoramiento, yo quiero apoyar esa iniciativa. Hable con el Secpla, quien me dijo que estaba de acuerdo, hable con la Presidenta, pero usted también tiene que hablar con el Alcalde. También hable con el Alcalde. Ayudémoslo porque han insistido mucho a través de un proyecto Presidente de la República y la verdad que los proyectos Presidentes de la República no dan para \$20.000., que es lo que le piden. Eso lo podemos hacer con un FRIL, con recursos regionales. Es una gestión fácil.

Sr. Alcalde: Tenemos la seguridad a través del Concejal. Ayer pase, por otro tema, la reja olímpica que tiene esta en muy mal estado.

Sr. Alarcón: ¿Se refiere a la ampliación también? Hay que tener mucho cuidado para lo que lo están usando. La ampliación es aparte porque también se utiliza en velatorios, si están en las parroquias, pero tú no puedes hacer un velatorio, si hay un cumpleaños, imagínate.

Sr. Aguayo: Eso es comunitario.

Sr. Alarcón: La parte de salud no lo permite, yo sé que no

Sr. Gatica: Bueno, pero ampliación, igual se puede ampliar

Sr. Alcalde: La Junta de Vecinos es para ayudar a los vecinos, el vecino que no tenga la capacidad de acoger este tipo de situaciones porque su casa es pequeña o las parroquias a veces están ocupadas.

Tomando en consideración a lo que dice el Concejal Sr. Alarcón vamos a buscar la información.

8.2.- Contratación de Profesionales para la Unidad de la Secpla.

Sr. Alcalde: Aquí me voy a subir por el chorro, el sentimiento del Concejo, lo voy a decir responsablemente, es necesario y ha sido absolutamente necesario, históricamente es poder

potenciar la Oficina de Secpla en cuanto a la gestión de proyectos, es conocido por ustedes de que siempre han faltado funcionarios siempre, si tenemos más proyecto, más funcionarios. Entonces, en la redistribución de los recursos, les voy a pedir en serio, en las decisiones que se tomen ahora solamente generando para poder contratar personal, necesitamos desocupar un poco la cantidad de dinero que nos permite en relación a la planta, por lo tanto, eso tiene algún costo, no tenemos otra posibilidad.

Se que lo veo yo, pero lo estoy compartiendo al Concejo, en los abogado esta tirado el mensaje, que tal vez, por lo menos en el verano de poder contratar un par de profesionales.

El Concejal Sr. Gatica tiene los contactos, lo conversamos el otro día, si no lo apoya el Secpla por un proyecto, tiene muy buenos contactos. El Concejal Sr. Aguayo, el tema de la cancha de patinaje, que si lo presentan, me parece extraordinario, pero si el Secpla no tiene los profesionales, es difícil presentar los proyectos.

8.3.- Junta de Vecinos Porvenir

Sr. Gatica; Tengo entendido que la Junta de Vecinos N° 3 ha exigido mucho en comprar un terreno y el Concejal Sr. Silva, se ha reunido con ellos, comprar un terreno que esta en Av. Argentina para la construcción de la sede social porque es el barrio más antiguo de Quintero y el único, que no tiene sede.

Sr. Alcalde; No sé de qué gobierno comunal se arrastra eso, pero es una deuda histórica que hay que regularlo.

Sr. Gatica, El proyecto de la Escuela Francia incorporo el espacio donde se ubicaba la sede social de la Cooperativa El Porvenir.

8.4.-Borde Costero- Petición Fuerza Aérea - Plan Regulador Comunal.

Sr. Gatica; La reunión de hoy día, en la mañana fue muy importante, pero a uno como que lo hacen reaccionar porque las cosas que se están produciendo son enormes. Tenemos por un lado un Borde Costero que dice el DOM., que no está protegido o sea lo que hizo este Sr. González lo puede hacer cualquier propietario del camino entre la Playa el Durazno. No basta con ir a verlo.

Según lo que tengo entendido que eso, los terrenos dicen hasta el límite del Borde Costero y que no existe el camino, no está enrolado, no existe en ninguna parte, por lo tanto ese camino tiene que desaparecer.

Vemos la petición que nos hizo la Fuerza Aérea que es una petición enorme, o sea más grande que un F16 porque nos están pidiendo el camino que es histórico nuestro o sea nosotros no lo podemos entregar a ellos.

Son temas que hay que conversar, que hay que regular y la única forma es que eso lo hagamos a través de un Plan Regulador cuyo Plan actual esta obsoleto. Sé que el Concejo Municipal aprobó un Plan Regulador, que llego hasta donde llego porque este Plan definitivamente, el Ministerio de la Vivienda, lo rechazo, por lo tanto, estamos a fojas cero.

Tengo entendido también que el Minvu dispone de recursos para la Municipalidad de Quintero, serán \$200.000.- hagamos un Plan Regulador urgente porque tenemos que incorporar todos estos temas y resolverlos de una vez por todas. Es un gran desafío para el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

8.5.- Estrategia comunal- Arreglo de Plazas de la comuna.

Sr. Vergara; Me voy a sumar a las palabras del Concejal Sr. Gatica, como hoy día en la tarde no vamos a poder hacer la reunión de la Comisión, estimo que tendríamos que retomar y dejar en tabla para el próximo año, ya había hablado con el Secpla para que nos expusiera el tema de relevancia sobre la estrategia que tiene el Alcalde y la Administración para Quintero, sobre todo tomando las palabras de esta carta, así como estas personas solicitan arreglar sus plazas también sería bueno poder hacer un catastro de todas las plazas que están en la comuna o de las plazas más importantes para poder tratar de arreglarlas con una limpieza, sino unas cuantas más. Sin duda, le cambiaría la cara a Quintero no sé porque solamente llegar a esto, si también hay otras que se les puede ayudar que no son muy grandes. Si hay voluntad para arreglar esa, perfectamente podemos arreglar otras.

8.6.- Terreno para la construcción de cancha sector El Faro.

Sr. Vergara; Como se subieron por el chorro por el tema de la sede también hay que subirse por el chorro con los Collados de arriba porque están hacía años que están alegando por una cancha. Están todas las canchas en el sector sur de Quintero, creo que hay que apoyar a ese sector es el sector más antiguo de Quintero a nivel poblacional, lo hemos pasado a llevar durante todos estos años porque no tienen cancha.

Sr. Alarcón; No tienen espacio físico parece.

Sr. Vergara; Habían pedido una vez un terreno. Sería bueno que este Concejo con nuestro Alcalde se pusiera ahí.

Sr. Alcalde; Lo único municipal que nos queda por ese lado, con la aprobación del Concejo es el Parque Municipal, de lo contrario habría que comprar o expropiar estos terrenos que llevan años y años, como basural, de cerrarlos, buscar el dueño, si no aparece traerlo por la normativa que corresponde, definir un sector de aérea verde y una cancha de baby futbol.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla; Básicamente entendiendo que hay muchas necesidades de infraestructura, como plazas, multicanchas, sedes, propongo que con la Junta de Vecinos hacer una especie de análisis, en que nos ayuden en buscar toda la información porque si viene cierto junto con el Concejal Sr. Gatica y Sr. Aguayo y cada uno de ustedes para recoger diferentes necesidades.

Sería bueno plantear cuales son todas las necesidades para después ver un mecanismo de priorizar esas necesidades en el sentido que vamos a disponer de algunos fondos de proyectos Fril, pero no es una cantidad de dinero, están los proyectos FNDR que demoran por lo menos un año; están también los proyectos de conservación, hay inversión privada que también podríamos sacar. Entonces, como tenemos que re ordenar todo este trabajo y ver cómo vamos a avanzando en forma ordenada y priorizada. Sería bueno avanzar con una especie de diagnostico. La Comisión Territorial también pueda ser parte de ese diagnóstico.

Sr. Alcalde; Es un aporte a la información. En esa mirada me refería cuando yo les contaba, la de contar con un profesional que se dedique a esa pega, que reúna la información.

8.7.- Escuela de Deportes Voleibol.

Sr. Aguayo; Antes de plantear los temas que a mi juicio va a entrar también en polémica, plantear algo más positivo. Contar que la Escuela de Deporte Municipal del Voleibol que participa en la Liga Profesional de Quillota. Es un hecho importante y relevante.

Sr. Alcalde: Ahondando en el tema, salio Campeón. El otro día hablaron conmigo unos chiquillos. No sé si son del municipio, si trabaja en la Escuela, juega con ellos, en la medida en que querían un pequeño reconocimiento y a mí se me ocurrió de invitarlos a tomar once que fue una cuestión muy linda, hubo toda una recepción, se brindo entecito con un sándwich porque no están los recursos.

Dejo retirado lo que dijo el Concejal Sr. Aguayo porque saben la felicidad que tenían los cabros con un sándwich y un té, por lo tanto, confío en todos los Concejales, también el profesor, que la Escuela tenga un logo, una pequeña recepción deberíamos mejorar en el tiempo, un reconocimiento a estos chiquillos calladitos, sin mucha bulla trabajaron todo el año para obtener el titulo de Campeón.

Sr. Reyes: Por un tercer año que competían, en los dos anteriores fueron ganados por el equipo, obtuvieron el segundo lugar, el cual ganaron ahora al equipo que anteriormente había sido Campeón.

8.8.- Despidos de Asistentes de la Educación.

Sr. Aguayo: Como no ha habido Concejo, no había tenido la oportunidad de referirme al tema de los despidos de los Asistentes de la Educación. Entiendo que cuando asumen nuevas autoridades, resulta legitimo el tema de los despidos y también de las contrataciones de nuevo personal, es más lo considero que es parte del juego democrático.

Por otro lado, no es materia de nuestra competencia como Concejales porque al final de cuentas es usted quien administra el municipio y la comuna, he considerado oportuno referirme a estos despidos porque a mi juicio no es un tema meramente laboral, me da la impresión que también tiene un aspecto político con el tema.

Por esa situación, me obliga a plantear el tema en el Concejo porque precisamente quienes fueron despedidos estaban en proceso, usted lo debe saber, de la formación de un nuevo sindicato, distinto a la Asociación de los Asistentes de la Educación que hoy están. Quisiera ver que es meramente una casualidad, el que precisamente hayan despedido a los cabecillas de la formación de este Sindicato.

Disculpeme, Alcalde, pero hay que plantearlo por su nombre. A mi me da la impresión, de lo que se ha hecho aquí es una practica antisindical en contra de esa gente que legítimamente esta para la conformación de una nueva organización de los Asistentes de la Educación por favorecer a otra ya existente. Disculpe que se lo diga, precisamente hay esta el Sr. Ricardo Ficher dirigente de esa organización.

A mi, me da a pensar de que efectivamente lo que se trato de hacer es despedir a esta gente para favorecer a la otra organización. De verdad, quiero pensar que esto fue una mera casualidad, que no fue intencional porque de lo contrario las cosas se están haciendo bastante mal. Yo lo hubiera hecho de otra manera. Por ejemplo, Luis Cisternas sabía que si había cambio de Alcalde se tenía que ir, lo tenía perfectamente asumido, pero podría quizás haberse ido él y otras gentes, que no tenían que ver con los que encabezaban el movimiento, pero se fueron los tres. Por eso las cosas se hacen mal porque si se pretende favorecer a una organización en perjuicio de la otra, por favor de que estamos hablando. Los Asistentes de la Educación tienen el legítimo derecho de alegar a la organización que quieran, ni nosotros ni usted se puede meter en eso.

Quería plantear este tema, entendiendo que siento que tenía que decirlo. Me parece que estas situaciones dan cuanta que las cosas se están haciendo mal, quiero que lo entienda, esto no es nada personal en contra de usted. Le tengo una gran estima, somos amigos y por eso mismo,

estoy con el deber de plantearle estos temas, en la perspectiva tal como lo dijo usted, mejorar estas situaciones, para que no se produzca esto porque hoy día, la gran mayoría de los Asistentes de la Educación, persecución, persecución, los Asistentes no hablan de su Asociación sino que hablan de usted. El Alcalde está persiguiendo a los Asistentes de la Educación, esa es la sensación que tienen y la cosa no es así, ¿me entiende? quiero que lo analice en ese contexto.

8.9.- Coro y Orquesta Municipal

Sr. Aguayo: Este tiene que ver también con esta misma situación que estoy planteando, creo que aquí se están haciendo mal las cosas, tiene que ver con la situación se vieron expuesto los integrantes del Coro y de la Orquesta Municipal, que se prepararon más de un año para poder actuar con villancicos etc., etc., y al final de cuentas les suspenden las actividades.

Ahí se me produce una contradicción, porque uno las cosas que, aparte del Deporte y otras cosas mas nos ha dado harto prestigio en la comuna, es precisamente esta Orquesta y Coro Municipal que ha participado en el Teatro Municipal de Viña del Mar y en varios lugares más. Entonces suspender sus actividades, en consecuencia que claramente entendían que si viene cierto no había presupuesto, pero si ellos iban actuar gratuitamente.

La suspensión, a mi me parece, que es un claro atentado de la cultura. No es posible que con los mejores deseos y en forma totalmente gratuita, van a dar un espectáculo a los Quinteranos, producto de una mala decisión no se haya podido dar este Concierto que ellos con mucho esmero habían preparado durante tanto tiempo. Incluso tengo una carta firmada por los apoderados, la que da cuenta de la situación que le estoy planteando. Tuvieron la oportunidad de conversar con el Concejal Sr. Silva, el día de ayer y conmigo también.

Lo que más les duele que se haya suspendido, que no se haya dejado de hacer esta actividad que era totalmente gratuita, era gratis y era para la gente de Quintero, que no está acostumbrada a ver villancico. Esa decisión, me parece errónea, discúlpeme que se lo diga, creo son medidas erróneas, quiero que las tome en esa, estoy tratando de hacer es dar a conocer estos temas en la medida que usted pueda mejorar. Sabe lo que pasa que con estas actitudes no vamos a recuperar Quintero, perdone que se lo diga. Si siguen con este tipo de actitud, no se va a recuperar Quintero. Quería decirle eso, discúlpeme que sea tan franco.

Sr. Alcalde: Gracias, agradezco.

Sr. Gatica: Yo me sumo a las palabras del Concejal Sr. Aguayo, particularmente en el punto uno, pero también al punto dos de sus varios. Converse con el Sr. Alcalde, lo que más sentían las señores, en relación con que usted le dijo, quiero que actúen en el frontis del municipio.

Sr. Alcalde: La verdad que no quiero que parezca sacada de pillo. Agradezco las palabras del Concejal Sr. Aguayo desde la forma que lo plantea, es un tema que nos caracteriza, me siento identificado cuando se transgreden los valores de las personas.

En el tema sindical, voy a indagar más a fondo en el tema, yo soy uno de los que siempre ha dicho que a mí las prácticas Sindicales, si me interesan. Fui uno de los que criticó mucho, mucho porque nunca pudimos demostrar porque la Asociación de Funcionarios Municipales de la vez pasada, la que si Preside todavía el funcionario Ricardo Fi++cher, sufrió lo mismo, aquí no era lo mismo, por lo menos de parte del Alcalde.

Sr. Gatica: A mí me persiguieron durante seis meses y eso era falso.

Sr. Alcalde: No estoy justificando Concejal Sr. Gatica, estoy de acuerdo.

Sr. Gatica, Diría que la persecución fue sin argumentos quedo demostrada en el sumario que eso era falso..

Sr. Alcalde: Una u otra cosa, un sumario da un resultado. Sin embargo, nos opusimos rotundamente, el Concejal que expuso este tema, el Concejal que esta aquí y yo también, que eso no puede ser, aquí no tan solo los funcionarios de los Asistentes de la Educación. El día que la mitad de los funcionarios municipales que no están en la Asociación de Funcionarios, y quieran hacer otro gremio, si la cantidad de funcionarios y la ley les permiten, todo el mundo tiene el derecho de expresarse y de pensar distinto, es lo que yo pienso.

Por lo tanto, los temas de los despidos así como lo dije el otro día, lo voy a mantener y así lo sigo. Los despidos por mi parte, no van a pasar netamente por el tema político, en absoluto, sé que estas cosas ocurren, nunca estuve de acuerdo que un Alcalde de Quintero, eche a la gente. Yo hablé con cada uno de los Directores, lo dije públicamente también hable con la Directora del Daem, voy a respetar la decisión de los Jefes de Departamentos, en relación con la gente que quieren dejar, en el sentido de la administración del rendimiento de las personas.

Hoy día, llevamos dos semanas, la exigencia ha sido súper grande, ni me asusta, ni me tiene preocupado, yo me alegro con este tipo de críticas porque me ayudan a mejorar, recién partiendo. Confío en la capacidad de los técnicos, confío en el Concejo, me conozco y confió en mis capacidades, con el tiempo vamos a demostrar que se va a mejorar notablemente en la administración, de ese mejoramiento que yo quiero para el día de mañana.

Estás don Luis presente que es una persona que lo considero mucho profesionalmente. Lo conversé con él para unos cambios, lo puede corroborar. Le dije, que con los cambios que hagamos se proponen políticamente, me acerque a los Jefes de Departamento. Le manifesté a don Luis, la propuesta de cambio, por esto, por esto, no vamos a dar los nombres ni los argumentos de las personas en este minuto, pero dije voy a respetar su decisión don Luis, si usted me dice que Juan Pérez, usted lo necesita aunque haya todo un consorcio que no lo quiera, yo lo voy a dejar porque lo está pidiendo porque en el mes de abril o marzo cuando yo empiece a ver los rendimientos, le voy a decir, seguimos con los mismos elementos, a mí no me pueden decir, sabe Alcalde, pero usted colocó a don Juan Pérez, le voy a decir, usted lo pidió. Esa es la forma con la que yo trabajo.

Por lo tanto, voy a ser respetuoso, he respetado el tema, voy a ver y pensar como ustedes, de que no existe una unión, voy a preguntar el tema, voy a insistir. Yo voy a tomar las palabras políticamente, tampoco me hago el inocente, llevo varios años metido en política y se lo que hace y lo que no, pero voy hacer eco, no caso, eco de las palabras que me plantea el Concejal, con respecto al tema uno.

Con respecto al tema dos, tengo visión súper distinta, con el tema que plantean, yo soy uno de los que proponen una Corporación Cultural. Soy uno de lo que ha apoyado siempre y pide los recursos para las personas de la comuna, si yo vivo en la comuna, estoy de acuerdo en que se desarrolle, por eso me preocupa lo que plantea el Concejal. No puede ser que los deportes náuticos se sigan cerrando en verano, tenemos que buscar los recursos, no puede ser que estos niños no tengan la posibilidad. La información hasta que yo maneje, uno como Alcalde quiere saber todo, por eso hay que ir mejorando en el camino, uno llega como Alcalde sino que como un Jefe de un grupo, uno llega hasta donde uno da la instrucción y son tantas las necesidades que a veces uno confía, en que están bien dadas, que se cumplan y se ejecutan.

Con respecto a la Orquesta, a mí inclusive en algún minuto pensé, tendrán recursos para la Parroquia, pero después entendí perfectamente que esos recursos los podríamos haber

destinados a nuestro grupo de la Orquesta de la Municipalidad o Sinfónica que es municipal, era un buen argumento antes que una Agrupación Cultural, lo que pasa en realidad que esto el día que sea municipal privado, lo vamos a financiar, pero el día que se forme, no lo vamos hacer.

Se acercaron algunos técnicos y el Administrador también, voy a adelantar a lo que dije antes. Tenía entendido en lo que quedamos en acuerdo que efectivamente no había presupuesto, nosotros no pedimos como Concejo Municipal el presupuesto para pagarles en diciembre a los cuatro monitores, M\$1.800, el sueldo mensual para que funcione esta orquesta.

Lo que propuse y que entendí que así iba a hacer, es mas les pedí que ensayaran en el frontis de la Municipalidad para hacer una presentación a fin de año. Mí compromiso con ellos fue, que lo único que les pido, si ustedes han trabajado todo el año, acompañen a los músicos, ensayen y toquen una presentación final en el frontis municipal con el compromiso de comenzar a apagar el sueldo en el mes de enero porque también parten en marzo. Entendiendo que estos temas de música necesitan una continuidad, veamos el presupuesto y empezar a pagar en el mes de enero para que no se paren.

A mí me sorprende, no es que me duela, la situación paso, me sorprende, pero no me deja cómodo la situación de los apoderados porque hay una desconexión en lo que dije, lo que pienso y lo que finalmente el resultado está ahí, no sé si el Administrador tiene algo que decir.

Administrador: Para aclarar. Concejal Sr. Aguayo. Sostuve una reunión la semana pasada con el Director del Coro, Sr. Sergio León Prieto, le explique la situación, conversamos, lo escuche su planteamiento, quedamos en un acuerdo, en que nosotros íbamos hacer todo el esfuerzo, en virtud a lo que decía el Alcalde, para que este coro partiera de enero a diciembre, lo que le pareció muy bien, dio las gracias por eso y quedamos de acuerdo también que durante estos días, él mismo planteo que el Concierto de Coro de Navidad no lo iba poder hacer porque necesitaba que los niños ensayaran. Por lo tanto, no quería exponer a los niños sin ensayo. Además había niños que estaban estudiando y otros en la Universidad que estaban terminando sus exámenes. Entonces, señalo que hagamos algo distinto.

Le propuse que estaba la idea que pudiera tocar los niños en el frontis municipal, le pareció muy bien el tema y en eso quedamos. De hecho quedó muy de acuerdo, tengo un correo, después se lo voy a mostrar a ustedes con la respuesta que da a la propuesta que hizo el Alcalde, de enero a diciembre.

Por lo tanto una vez más, Sr. Aguayo ve que el mensaje, es natural que se distorsiona, no es así, esta reunión se hizo la semana pasada, incluso vino una de las apoderadas de uno de los niños, conversó conmigo. También vino muy sentida por el tema, le explique que esto iba a continuar en enero -diciembre, que a los niños le íbamos a dar todo el apoyo, que iba a haber una Corporación de Cultura en el futuro. También quedó muy de acuerdo, se fue muy contenta, por lo tanto, eso se está coordinando. Si quiere voy a imprimir el correo del Sr. León, me lo mandó hace dos días, queda muy contento con la propuesta que manifestó el Alcalde.

Sr. Aguayo: Vuelvo a insistir, no te culpo, no es nada personal, lo mismo que me plantearon a mí se lo plantearon al Concejal Sr. Silva. Es más con la misma señora que conversaste tú la señora Elia Osorio, también conversó conmigo, el día de ayer se nos acercó que incluso una de ella trabaja en el Centro Comunitario con su hija, Sra. Blanca Roa, también con el otro chico que también actúa. Cuando estábamos en Iquique llamó la Sra. Daniela, no es un tema que estoy inventando, es la gente que plantea esto a uno. Tengo la obligación de plantear. O sea, llamó la Daniela, llamó el chiquillo Marcelo que trabaja en la Feria, llamó tanta gente cuando estábamos

en Iquique, posteriormente el Concejal Sr. Silva, le decían lo mismo, por eso les digo no es un tema mío.

Administrador: Por eso que le transmito a usted, para que sepa de las gestiones que se están haciendo, le voy hacer llegar el correo del Sr. Sergio León, para que lo vea.

Sr. Silva: Disculpa que te interrumpa, ellos estaban parado, que no querían que tocaran en diciembre

Sr. Gatica: Quien lo Dijo

Sr. Aguayo: La señora Elia.

Administrador: La reunión está y está agenda, tengo un correo de respaldo, voy hacer llegar el correo del Sr. León, para que vea como acepta la propuesta, cosa que me parece muy atractiva, porque los instrumentos cuando ellos terminaban en diciembre, perdieron muchos instrumentos, tuvieron pérdidas.

Sr. Gatica: Lo que están haciendo de enero para adelante, eso está correcto. Lo que pasa que a la señora o alguien la entusiasmó y le dijo que iban actuar para navidad, ese es el punto. Si el Administrador nos expones el tema de enero, ese es otro tema. El tema era que estaban preparadas para hacer un gran show de navidad. Y eso no se hizo.

Es más, converse con el Alcalde, estaba Ernesto Vásquez, y usted le dice ¿Oye cuál es el problema? Dijo la amplificación, bueno si son trescientos mil, de alguna parte lo sacaremos, ahora si son tres millones no. Yo sentí en eso momentos que usted le dio la orden al Sr. Vásquez, que lo hiciera.

Sr. Aguayo: El Sr. Vásquez, precisamente fue él quien les dijo que hasta ahí no más llegaban.

Administrador: Repito lo que dijo el Sr. León, que era muy encima para hacer ensayar a los niños y exponerlo al público. Se quedó de acuerdo en esa reunión.

Sr. Alarcón, Ellos solo querían actuar porque sentían que estaban bien ensayados.

Administrador: El Director encontraba muy encima que estos niños que están en un proceso de aprendizaje. El les ha enseñado, están aprendiendo aun no manejan muy bien el tema, necesitaba mucho más tiempo para ensayar.

Sr. Aguayo: Lo que pasa que estamos confundiendo dos cosas: Uno el tema de la Orquesta y el otro es el tema del Coro. El tema del Coro está básicamente compuesto por gente adulta, precisamente la gente que se había preparado con villancicos para poder actuar. La otra, es un tema que tiene que ver con la orquesta, propiamente tal y ahí el efecto que hay algunos chicos que estudian, y otros no, cuyo monitor es distinto.

Sr. Alcalde: Con el Coro la única vez que tuvimos contacto fue con el Concejal Sr. Gatica que alguien vino acá y dijo soy del Coro, quiero cantar. Le dije me parece bien, canten, me parece muy bien que canten en el frontis. Indicaron que faltaba la amplificación, pero con la diferencia que son M\$3.000., de igual había que preguntar, pero en realidad, tal vez, Ernesto Vásquez,

Sra. Cartes: Está Quintaroqueros que lo arriendan en \$10.000.- o \$20.000.-. Tienen una muy buena y con la persona que operan los equipos.

Sr. Alcalde: Con trescientos mil pesos, no hay problemas, uno arrienda una buena amplificación.

Pero bueno, ínsito no voy a condenar a nadie, agradezco la honestidad, porque con esto ustedes me ayudan a mejorar la gestión, porque en la medida que veamos con la claridad esto realidades. A lo mejor debí haberles dicho hay cosas que uno no puede darlo por asumido, debería haberle dicho a ese funcionario, sabes que si no encuentras por \$300.000.- encuentras por \$500.000., pero el no tiene la facultad para decidir, nadie, quedan los ciclos abiertos y se cierran. Y por un lado, yo estaba convencido que iba a ser así, hay un funcionarios encargado de un área que dio una instrucción que no le corresponde, así que va a estar en mi oficina en 20 minutos más.

Sr. Aguayo: No estoy para crucificar a nadie. Además, sabe lo que pasa es que yo tengo la tranquilidad que este tema a todos nosotros nos ha rebotado porque han conversado con el Concejal Sr. Silva, han conversado con todos, no solamente conmigo.

Sr. Alcalde: Hay un tema que yo también, de verdad, no quiero ser victima y que por favor no me ataquen, voy a enfrentar. Lo que si agradezco la franqueza porque es la única forma que uno pueda mejorar, tal vez, como líder de un cuento, no te llega toda la información, te quedas tranquilo porque esta todo bien. Si por algún lado rebota esto hay que tomarlo no más.

8.10.- Aseo del centro de la ciudad en días de fiesta navideña y fin de año.

Sr. Silva: Lo hablamos un poco con el Administrador porque lamentablemente el día 25 fui la cara visible de la Municipalidad de todos los reclamos del centro, yo tenía el negocio abierto, hasta unos garabatos recibí, me los tuve que absorben solo, tranquilito por el tema del aseo, personas de Loncura, de Quintero, lo tome con altura de mira, pero gracias a dios don Rubén tomo cartas en el asunto y llamamos a los entes encargados por ese motivo no quiero que pase esto el 1° de enero que normalmente es tierra de nadie.

8.11.- Evento Punta de Piedra

Sr. Vergara: La otra vez paso por acá, por Punta de Piedra, ¿Va haber una Fiesta de Año Nuevo? Eso necesita un permiso especial o que tiene que ver la Municipalidad con eso, pagan derechos municipales. Me gustaría saber todo eso.

Sr. Alcalde: Si me preguntas como ciudadano, como ex concejal y hoy día, como Alcalde, yo nunca he estado de acuerdo con los eventos masivos, sobre todo en ese sector que ocupan la calzada. Me llamo el Gobernador, que aun no tengo el gusto de conocer todavía, porque entiendo que el Gobernador actual se va a fin de mes. Quedo de venir a presentarse. Me pregunto también, yo dije mire en la medida que la Gobernación exija los compromisos de seguridad, porque también tiene que ver la Gobernación por la cantidad de gente, nosotros vamos a analizar en la Municipalidad si se puede o no.

En relación con el pago, en principio había dicho que no a este evento masivo, pero me he enterado a través de la Oficina de Patentes Comerciales, que el pago por concepto de derechos son como M\$1.500., por evento. Si son cuatro eventos controlados, son M\$6.000.- Hay que verlo en la curva del riesgo versus beneficios.

Señale que no, pero el Gobernador me dijo que si, que el va a entregar a esas personas que arriendan ese local la autorización. Se trata de un recinto privado, hay un dueño que arrienda el terreno. La Gobernación va a interferir en que ellos van a pedir los millones de pesos que se tienen que pedir. Si cumplen y la Gobernación autoriza. Es lo que discutíamos el otro día. Lo vamos a traer al Concejo para que lo discutamos, pero tampoco podemos negarnos de porque si.

Sr. Gatica; Hay dos condiciones mínimas que se debieran exigir: Una, es el tema que tiene que ver con la seguridad, efectivamente cuando hablamos de la seguridad también tiene que ver con el tema vial porque me imagino que el tema se va a hacer el 31 de diciembre, por lo tanto, se que hay muchos Quinteranos que van a Viña del Mar o a Valparaíso a ver los fuegos artificiales y la vuelta se puede producir un caos

Sr. Alcalde; También pensé en lo mismo, en la fiesta que hace la universidad a fin de año que queda la escoba, no son iguales. Esto es un evento privado con estacionamiento dentro del recinto, son las medidas que van a tomar la Gobernación. Si cumplen eso, también comparto que no es bueno tener un taco meternos en un taco.

Con respecto al Aseo, es un tema netamente laboral, después me explican como se mejoro el tema de las cuadrillas, estoy de cuerdo contigo, no pasaron el 24 ni el 25 de diciembre, La Villa La Roca y Mar Azul, la gente tomo la decisión de botar la basura en la entrada. Entonces, previniendo que no ocurra esto a fin de año, entiendo que ustedes se juntaros, después del Concejo me cuentan con la Sra. Alicia Nieto.

8.12.-Estadio Municipal- Evento deportivo Santiago Wanderes.

Sr. Alcalde; Nos reunimos con los dirigentes del Wanderes hace dos semanas, me quede con la sensación de que todos estábamos de acuerdo en que vengan a jugar, pero también de parte del Wanderers que tienen el contacto, les pedimos una propuesta que nos van hacer un incentivo por el bordero que va a ir en directo beneficio a las Escuelas Deportivas, no lo han mandado tampoco, independiente de eso, ellos pueden jugar el día 7 de febrero, tiene que estar las condiciones de los proyecto instalados, han pasado dos semanas, no se si han avanzado

Sr. Aguayo; Converse con el Administrado en el día de ayer, en el termino de averiguar que pasaba con uno o dos proyectos del Gobierno Regional, converse con el Presidente de la Comisión de Inversión, me señalo que la primera semana se van a ver los proyectos

Sr. Gatica; Tengo entendido que el día 15 de enero se va haber la cartera de proyectos.

Sr. Alcalde; Hay que hablar con alguien. No se si nos comunicamos en conjunto iremos y contigo a hablar con el Presidente porque si lo aprueban el 15 de enero no alcanzan. Hay que contactarse con el Presidente, manifestarle, sabe que al agua, usted piense que hay que ser responsable hay que hablar con el y decirle usted piénselo de aquí a marzo

Sr. Aguayo; Me entero por el diario que juegan el 7 de enero parece que en Quillota.

Sr. Alcalde; Entonces, parte en febrero la competencia.

Sr. Aguayo, Tenemos tiempo, estimo que de cualquier forma se va a atrasar un poco el proceso porque además que el quedo de gestionar una reunión, el Presidente de Wanderers con el Gobernador, con el municipio y no lo ha hecho.

Sr. Alcalde; Me preocupa es que en el mismo Mercurio de Valparaíso, pensando en los hechos que diga Municipalidad de Quintero, no le cumple a Wanderers, como le explicas al resto del país que nosotros no somos unos irresponsables

Sr. Aguayo; Lo otro que es sumamente importante que usted pesque el teléfono y llamase al Alcalde de Valparaíso, don Jorge Castro y manifieste que usted tiene un compromiso con nosotros de jugársela por el proyecto que esta en la Subdere. Eso es un compromiso de él propiamente tal porque es el segundo proyecto.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de loa Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla; El otro día, planteé en el Concejo anterior, que habían tres proyectos:

El primero era vía Gobierno Regional, por lo tanto, tiene que pasar por la Comisión de Inversión donde puede ser aprobado porque técnicamente ya está, que es el Proyecto de Equipamiento donde están considerado las cámaras de tele vigilancias y algunos módulos contenedor para cumplir con el tema de seguridad, básicamente en ese contexto.

Lo otro, es vía Subdere que también está aprobado técnicamente, justamente hay que hacer una gestión con Subdere para que ese proyecto estando legible pueda ser financiado, que es el proyecto de delimitación el que logra la altura del perímetro del estadio y la interior para proteger el tema de las barras. Son proyectos de casi \$90.000., y el otro, de unos M\$50.000.-

Por lo tanto esos dos son gestiones para aprobar los fondos. Hay que coordinar los tiempos. Una vez, que estén aprobados los fondos, eso significa con documentos de aprobación nosotros podemos tener el pase para poder licitarlo ahora, las licitaciones por lo menos duran un mes mas menos, de adjudicación, contrato y el proceso de propuesta pública o privada dependiendo de lo que se asuma en el minuto.

El tercer proyecto tiene que ver con las graderías. Tenemos que darle una vuelta a la solución técnica porque si viene cierto, hay un proyecto que se cayó, que estuvo mal presentado en su oportunidad porque la verdad que se presentó vía Circular 33, unas graderías mecanos, pero la obra en cuestión, era hacer las graderías. Tenemos que revisarlo, ponernos de acuerdo efectivamente que es lo que vamos a generar en graderías. Si nos vamos al informe de Carabineros inicial que indicaba que debemos cumplir una capacidad de seis mil personas, con lo cual las graderías que están al frente completamos las cuatro mil solamente. Nos van a faltar un borde mayor para completar las seis mil. Eso significa presentar un proyecto de una obra mayor por un tiempo mucho más extenso.

Lo otro es evaluar efectivamente si las graderías actuales, nos dan para la capacidad que tenemos, nos quedamos con las cuatro mil y la recuperamos con un proyecto más pequeño o efectivamente sacamos esas graderías que están ahí, y arrendamos o compramos unas graderías de mecano que nos den la seguridad de que cuando hay un público mayor, no tengamos un accidente y no ser nos desplome.

Sr. Alcalde; Voy a llamar al Alcalde de Valparaíso e independientemente llamamos al Presidente de Wanderes, pensando que no se ha comunicado y no están al tanto de esto.

8.13.-Licitación espacio público explotación de estacionamientos de Ritoque y Loncura.

Sr. Alcalde; ¿Vamos a licitar efectivamente el bien nacional de uso público para los estacionamientos de Ritoque y Loncura? Hagámoslo separado no en conjunto porque el monto sube.

S. Municipal; Hay que definir el valor que cuanto se van a cobrar, yo me refiero la hora del estacionamiento

Sr. Alcalde; Lo mismo del año pasado, como partimos en año pasado.

Sr. Gatica; Y si no se presenta nadie.

Sr. Alcalde; El año pasado fue todo M\$8.000.-

Sr. Aguayo, Lo que pasa que el año pasado partimos con M\$12.000; después tuvimos que bajar a M\$10.000, para terminar en M\$8.000.-

Sr. Alcalde; Lo que dice la Secretaria Municipal, cuanto le vamos a colocar en la propuesta para que cobren la hora, la hora del estacionamiento. Lo mismo que el año pasado.

Solamente el piso, mi propuesta es de M\$8.000., en Loncura. El año pasado aportaron ocho por todo como piso, de ahí para arriba, M\$4.000.- en Loncura. M\$5.000., en Ritoque.

Sr. Alarcón; M\$5.000.- y M\$5.000.-

Sra. Cartes; Ritoque es mejor que Loncura.

Sr. Alcalde; Puede ser M\$5.000.- Ritoque y M\$4.000., Loncura., para que se entusiasmen.

Secpla; Ritoque tiene menos capacidad que Loncura.

Sr. Aguayo; La diferencia es que en Ritoque pagan.

Sr. Alcalde; Entonces, votemos la propuesta: M\$4.000.- Loncura y M\$5.000., Ritoque,

Todos los Concejales votan favorablemente la propuesta.

Sr. Alcalde; El periodo de funcionamiento debería ser hasta el 28 de febrero porque ocurre que después del 28 de febrero pagan los Quinteranos

S. Municipal; Hay que revisar los plazos, ver si es una licitación privada o pública, si es publica los plazos son mas amplios.

Secpla; Se pueden trabajar algunos plazos.

Sr. Gatica; En que cambia que sea publica o privada.

Secpla, La verdad es que no acorta mucho los plazos.

Sr. Alcalde; La Licitación es pública, subir las Bases lo más rápido posible a contar del 2 de enero hasta el 28 de Febrero de 2013.-

Sr. Alarcón; La otra vez, se tuvo que ampliar el plazo

Sr. Alcalde; Démosle hasta el 10 de marzo.

Secpla, Podría ser a contar del 10 de enero al 10 de marzo de 2012, considerando en que fecha se vaya a adjudicar el servicio.

Por tanto, el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad llamar a Licitación Pública para concesionar los espacios públicos para la explotación de estacionamientos en los sectores de Ritoque y Loncura, con un piso mínimo de M\$5.000.- y M\$4.000.- respectivamente a contar del de la fecha de adjudicación de la concesión hasta el 10 de marzo de 2013.-

8.14.- Cambio de Luminarias

Sr. Aguayo: Solamente aprovechando que esta el DOM, y enlazando un poco el gran tema que se nos viene con respecto al túnel por el tema de la luz, quiero insistir en el tema del cambio de luminarias. Ha pasado mucho tiempo entiendo que el DOM tiene harta pega, pero falta un paso está el acuerdo del Concejo Municipal de hacer el llamado de Licitación, sin embargo falta una reunión del DOM., con la Comisión para revisar las Bases que se van a subir. Eso hay que hacerlo.

Sr. Gatica: Tengo mucho respeto por las instituciones, por los Concejos, me imagino que este acuerdo es del Concejo Municipal anterior porque este Concejo que yo recuerde no lo ha aprobado porque lo mínimo es que nosotros lo veamos.

Sr. Aguayo: Lo hemos visto en Comisión.

Sr. Alcalde: Si, pero vamos a verlo el próximo año, ya no alcanzamos

Sr. Aguayo: Está claro, pero lo planteo en la perspectiva que hay que resolver este tema

Sr. Alcalde: Les voy a contar brevemente desde un inicio, eso incluye con una reunión que sostuve con la gente de Chilquinta por la deuda. La deuda coincide con la que teníamos, bordea con los M\$700.000. Ellos están casi haciendo casi parecido lo que hizo Cosemar. Señalaron que podían darme un plazo solamente porque el Alcalde era nuevo no más, pero quiere judicializar la deuda, la tienen ya lista la presentación. Eso significa corte del Alumbrado Público. Cuando me dijo eso, me anduve un poco mostrando los dientes, les dije que no iba a reconocer esa deuda, mientras no trajeran cuál era la mantención que habían hecho.

Se corroboro hasta el año pasado M\$4.000.-, mensuales que era por mantención. Señale que soy Quinterano, casi más de tres años que veo la mitad del alumbrado público apagado, por lo que no puedo reconocer que hubo mantención. Además, el informe que hizo la última empresa que estuvo en la comuna fue la lapidario con respecto a los focos que lo corroboro también la persona que está cambiando luminarias. No se bajo que sistema, pero que está contratado, que cuando van a mover un cable arriba, prácticamente los balac se desarman.

En esa ocasión, manifesté a la persona de Chilquinta que me trajera el contrato de la mantención, cual es el alcance porque hoy día, dos empresas dicen que nosotros tenemos que hacerlo por veinte años, En relación a eso para tener conocimiento en general, el año pasado vinieron un par de empresas, ya ni recuerdo los nombres, cinco empresas a mostrar sus sistemas que están implementando en algunas comunas, la famosa luz fría, las Led, que ahorran energía, es una maravilla. Con la mitad que presentaron, estamos al otro lado, ahorro hasta el 65% en ahorro de energía. Nosotros con algunos Concejales, hoy día tres de los que estamos que seguimos en el Concejo, fuimos a ver instalados estos focos, nos acompañó el DOM., porque por ahí fuimos criticados, esta luz que ofrece esta compañía que es muy parecida varia un poco la calidad con los que tenemos, de haluro metálico, no tiene nada que ver, es otra comuna.

Si es necesario que ustedes la quieran ir a ver vayan, para que queden como dice el Concejal, aquí concejo nuevo para que ustedes no opinen sin conocimiento, cerca ya están instalados en Papudo, Zapallar, Limache nosotros les ponemos un mini bus y el correspondiente viático, vayan en la noche a visitarlos para que vean que efectivamente, el haz de luz no tiene nada que ver.

En relación a eso se planteó, después que se hizo un contrato primero de M\$14.000.- y después M\$28.000.-, planteaba la administración anterior un contrato a cuatro años porque

supuestamente era un contrato más largo, iba hacer más barato. En esa instancia aparece estas empresas y nosotros como Concejales, manifestamos que paremos el contrato a cuatro años porque la inversión que se podría hacer es a ocho años, cambiando las 5.800 luminarias de la comuna a una tecnología más barata y además la inversión la hace la empresa privada que ponen los M\$1.800.000.-, que es el valor que bordea este cambio y el beneficio para la empresa es que el otro año, recuperan la plata porque se quedan encargados de la mantención.

Entonces, por una parte, el ahorro. Nosotros empezamos a pagar la mantención que es el contrato de mantención y pago de luminarias y con la otra parte, que supuestamente ahorramos. Nosotros no hacemos la inversión inicial. Existe a través de los proyectos que tiene el gobierno, Seguridad Ciudadana que hay municipalidades que han participado de este financiamiento, no para el cambio total de luminarias, sino que por parte.

Esa es mi muy breve presentación. Lo mismo que dijo el Concejal que el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial invite y revise con el DOM, las Bases, El DOM., la vez pasada algo estaba trabajando en esto, no sé en qué punto va.

Secpla: El tema de las Bases de Licitación, ojala para que se cumpla lo que señala la ley, le corresponde a Secpla poder evaluarla. A mí en lo personal y dentro de las modificaciones que el Alcalde indicaba del equipo técnico, pensamos contar con un profesional que es ingeniero eléctrico que nos de el respaldo técnico que efectivamente las decisiones que vamos a tomar a futuro porque si viene cierto puede funcionar en otras comunas, pero las realidades son todas diferentes en todas las comunas porque tenemos el tema de contaminación que podría afectar la luminaria o no, no lo sabemos mientras no lo sepamos, sería bueno en darle una vuelta, tratarlo en Comisión, ver todos los aspectos técnicos que consideren si es bueno sectorizar o hacer el recambio completo, pero ir analizando y no tomar decisiones a la rápida.

Es cierto que hay que actuar rápidamente porque se nos va a venir el invierno donde va a ver el mismo problema de los años anteriores, hay sectores muy apagados, entonces por ese lado, sería bueno que formara una Comisión Técnica que pudiera junto a la Comisión de los Concejales, pudieran ahondar más en el tema del alumbrado publico.

Sr. Alcalde: En lo rápido que presente esta no se tocó aquí es la rapidez que se tomó la decisión, solo estoy contando la historia, no confunda esto con lo otro, estoy diciendo que se convoque a una Sesión de la Comisión, como el DOM es el que ha venido trabajando en el tema, que las bases las genere, las traspase a Secpla para que las revise, pero por favor no se tomen 20 meses y es necesario el profesional, contrátenlo, así como se va a contratar al profesional para que vea los fondos de agua, el profesional para que sea la contraparte de lo que las empresas ofrecen.

Sr. Aguayo: ¿Hoy día que tipo de contrato tiene Pontarelli?

Secpla: Entiendo que es un contrato de mantención.

DOM: Es un contrato de reparación para 120 luminarias, se paga M\$3.800.-Se ha renovado el contrato en dos oportunidades.

Sr. Alcalde: Dos veces son M\$8.000., más M\$14.000., serian M\$24.000.-, más M\$30.000., tienes M\$54.000., llevamos gastados en un año y un par de meses

Sr. Gatica: No quiero dudar de la calidad profesional del DOM., le pregunto. ¿El DOM está en condiciones como para trabajar en unas bases de licitación de cambio de Alumbrado Publico?.

DOM; Si, yo la verdad, no vamos a inventar las Bases, sino que las Bases que hemos trabajado son de otros municipios que ya han hecho esto. Hay varios que tenemos que analizar cuáles son lo que se acomodan más a nuestra realidad de la comuna. Hay que tomar esos ejemplos, adaptarlas a la realidad o por el contrario hay que partir de cero.

Sr. Alcalde; No, voy a responder muy profesionalmente. Entiendo las condiciones de una licitación a otra. Las luminarias, no pública sino ambiental son todas fabricadas bajo una norma de IPS 56, la norma que especifica que esta luminaria es para los ambientes corrosivos, entonces estando bajo esa norma en términos general.-

Sr. Aguayo; De hecho, nosotros fuimos a Lago Ranco y a Futrono que tienen un clima parecido a Quintero, por eso fuimos precisamente allá. Fue usted, el Concejal Sr. Fernández

Sr. Alcalde; La única diferencia de las aprehensiones que pueden tener los técnicos para cuando lo discutan para que no se vayan en la bolada, es el ambiente sulfuroso que existe en la comuna, pero no hay fábrica en el mundo que está pensando en fabricar una lámpara o que está instalado en empresa que tiene ambientes corrosivos. La fabricación en términos generales en las condiciones ambientales

Les pediría en realidad a esta Comisión que se reúna a la brevedad porque vamos a llegar al invierno y vamos a seguir en las mismas. Pueden ir a terreno para que vean el tema de las luminarias.

Sr. Vergara; Podría ser en la primera semana de enero.

8.15.- Calendario de Sesiones Ordinarias año 2013.

S. Municipal; Se hace entrega de una Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias año 2013

Sr. Alcalde; Con respecto a esto vienen las vacaciones. Pónganse de acuerdo, me avisan, se ponen de acuerdo para que no tengan que perder algunas Sesiones. En febrero pónganse de acuerdo podemos hacer dos Sesiones al final o al principio, hagan una propuesta.

Se cierra la sesión siendo las 14,34 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE